[illegible] exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO N. [illegible]

Año XIV — No. 3379 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 páginas — SANTA FE, Martes 21 de Junio de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

SE COMBATIA ANOCHE EN S. DE CHILE

Las noticias - aunque contradictorias - permiten establecer que es gravísima la situación reinante en esa ciudad

Las informaciones procedentes de Mendoza, y algunas filtradas a la censura, hablan de combates que han tenido por escenario la capital de la vecina república

ESCENAS DE SANGRE EN CIUDADES DEL SUR

NOTICIAS CONFUSAS

MENDOZA, 21. — Las noticias que se reciben de Santiago de Chile continúan siendo sumamente alarmantes.

La censura se mantiene en toda su rigurosa energía, pero ello no obstante, ha sido posible obtener algunas informaciones reveladoras del estado por que está atravesando la vecina república de Chile.

Por conductos privados pero no menos dignos de toda fé, se sabe que ayer se han librado en las calles de Santiago de Chile refiidos y cruentos combates, habiendo después de ellos el carro de la Morgue, ocupado varias horas en recoger los muertos y heridos habidos en los frecuentes choques.

Por otra parte, se sabe que la Junta ha extremado su rigorismo para que no trasciendan noticias, agregándose que todos los corresponsales extranjeros han sido citados para prevenirles de la conveniencia de no pasar noticias alarmantes.

SITUACION DIFICIL

SANTIAGO DE CHILE, 21. — La confusión más absoluta reina en esta capital que ha sido teatro anoche de frecuentes cuanto cruentos choques entre las fuerzas armadas y los civiles.

Como resultado de las refriegas el número de muertos y heridos es muy elevado, [illegible] comisiones del transporte de las víctimas.

La población está [illegible] angustiada, pues no sabe donde irá a terminar esta orgía sangrienta. La confusión es [illegible] y el panorama que ofrece la ciudad no puede ser más sombrío y pavoroso.

Los carabineros llevan frecuentes y violentos ataques a masas de civiles que se defienden enardecidas, mientras el gobierno hace esfuerzos desesperados por mantener el control de la situación.

Las versiones más [illegible] circulan y cobran cuerpo contribuyendo a aumentar la confusión.

Dícese que algunos cuerpos del ejército no obedecen a la Junta y que varias ciudades del sur del país han sido teatro de masacres de civiles.

La escuadra ha sido movilizada, pues se teme que esta noche se [illegible] los combates.

Existe una censura extrema y rigurosa y es menester valerse de miles de argucias para poder pasar informaciones.

MOVIMIENTO COMUNISTA

MENDOZA, 21. — Las noticias que se reciben de Chile son confusas y contradictorias, reflejando la gravedad de la situación que atraviesa el vecino país. Impuesta por el gobierno una rigurosa censura telegráfica y [illegible] todos los elementos capaces de transmitir al exterior cualquier noticia [illegible] al estado del país, es evidente que las informaciones que se logra obtener no son [illegible] sino [illegible].

De todos modos, se sabe que el movimiento comunista en el país ha adquirido serias proporciones y que el gobierno encuentra serias dificultades para mantener el orden. En las calles de Santiago de Chile se han librado anoche reñidos combates entre civiles y carabineros y hoy se han producido también serias refriegas.

Se sabe, asimismo, que se han levantado algunas guarniciones militares que exigen la vuelta del comandante Grove y que en distintas ciudades del sud son dueños de la situación elementos antagónicos de Dávila.

LA LEY MARCIAL

MENDOZA, 21. — Se ha expresado en esta ciudad, por distintos conductos, que el gobierno chileno trata a toda costa de mantener el control sobre el país y que espera conjurar la gravedad de su situación mediante la adopción de medidas severísimas.

El gobierno, dentro de este orden de ideas, dispuso la aplicación de la ley marcial y la ejecución inmediata de todos cuantos sean sorprendidos [illegible] la tranquilidad pública.

LAS POTENCIAS

MENDOZA, 21. — Al [illegible] sombrío que de la República de Chile pintan algunas informaciones llegadas a ésta, debe agregarse una noticia [illegible], según la cual varias potencias extranjeras habrían exigido del gobierno de Chile garantías para sus súbditos.

Añádese que se ha hecho responsable a la Junta de todo cuanto pueda ocurrir a esas personas y que, con este motivo, la situación del gobierno de Dávila, en el orden internacional, se hace difícil.

Un avión en San Juan

BUENOS AIRES, 21. — Un diario de San Juan nos transmite la siguiente información, que estamos tratando de confirmar:

"En Alto Tierra, cerca de esta ciudad aterrizó un avión militar chileno, R-3, conducido por tres militares, Emilio Larrau Ortúzar, Adalberto Fernández Ferreyra y Luis D. Castro, quienes fueron inmediatamente detenidos y desarmados.

"Se cree que descendieron por falta de nafta. Ignórase qué rumbo llevaban y qué objetivos tenía el viaje.

CELEBRO SESION EL SENADO

Debía celebrar, también, una sesión secreta

BUENOS AIRES, 21. — El Senado, que estaba citado hoy para celebrar sesiones pública y secreta, se reunió a las 16.15 horas con la presencia de 20 de sus miembros.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, los senadores [illegible] y [illegible] presentaron y fundaron sendos proyectos: sobre procedimientos judiciales el primero y sobre conversión a moneda nacional de cédulas hipotecarias, el segundo.

[illegible] de transmitir todavía [illegible] a sesión secreta al Senado.

EN UNA ZONA MUY EXTENSA CAYO CENIZA

Poblaciones del sur de Mendoza y La Pampa, se blanquearon

LAS CAUSAS

[illegible] (Pampa), 21. — Desde hace varias horas se precipita ceniza desde la atmósfera sobre una vasta zona de los alrededores de ésta.

Predomina el cielo muy nublado y temperatura baja.

MONTE CORMAN (Mendoza), 21. — Desde anoche está cayendo ceniza sobre ésta.

VERTIZ, 21. — Nuevamente ha caído ceniza sobre la población y zona vecina.

El tiempo se mantiene muy nublado y poco después de mediodía parecía que estaba a punto de cesar la caída de ceniza.

Se hacen diversas conjeturas acerca de las causas de esta nueva lluvia de cenizas.

VAN PRAET (Pampa), 21. — Anoche se ha repetido el fenómeno de la caída de ceniza sobre ésta y zona circundante.

La cantidad caída es muy pequeña, pero ello no obstante, el suelo parece cubierto con un manto blanco.

MARUJA (Pampa), 21. — Se ha sentido sobre ésta la caída de una lluvia de ceniza, no tan copiosa como la de ab[illegible]

[illegible] (Pampa), 21. — Una intensa lluvia de ceniza ha repetido en ésta los espectáculos de [illegible] pasado.

Estados Unidos Aceptó Reabrir la Discusión Sobre las Reparaciones

La resolución del gobierno de Wáshington, sin embargo, está condicionada al hecho de que los países europeos acepten el desarme

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

LAUSANA, 21. — Se informa que los Estados Unidos han aceptado volver a debatir el problema de las reparaciones y deudas de guerra, pero siempre a cambio de que los países de Europa acepten reducir sus armamentos.

Los expertos destacados en esta explican que, si bien es cierto que el problema de las reparaciones nada tiene que hacer con el del desarme, se ha dado un gran paso, en todo sentido.

GINEBRA, 21. — Herriot y Gibson volvieron a conferenciar, pero sin poder ponerse de acuerdo acerca del desarme.

El primer ministro francés ha insistido, pública y privadamente, que Francia no puede aceptar el plan norteamericano de desarme cuantitativo.

GINEBRA, 21. — Llegó hoy el delegado ruso Litvinoff.

LAUSANA, 21. — A media noche Herriot y Gibson se encontraron en Morgues localidad situada en el camino entre esta y Ginebra.

Gibson habría expresado en la breve conferencia mantenida que era inútil que en Europa se esperara una actitud de los Estados Unidos destinada a rever el problema de las reparaciones, hasta tanto en Europa no se aceptara encarar en forma práctica el problema del desarme.

LAUSANA, 21. — Herriot mantuvo hoy una larga conferencia con Mac Donald pero al finalizar la misma se negó a hacer declaraciones.

Solo dijo: "Yo no soy el Mesías de Europa. Soy solo el alcalde de Lyon".

NOMBRES DE CANDIDATOS A OBISPO

Se citan muchos en círculos católicos rosarinos

EL CRITERIO

ROSARIO, 21. — En los círculos católicos se habla con insistencia del futuro Obispo de Santa Fe, [illegible] distintos nombres. Los más cotizados serían Monseñor D'Andrea, los presbíteros Nicolás Grenón, Antonio Caggiano y F. Dufour [illegible], Monseñor Nicolás Fasolino y Monseñor Franceschi.

Dícese también, que el Vicario General Monseñor Cortesi ha sustentado siempre el criterio de que los Obispos deben ser sacerdotes que no hayan actuado en la ciudad en que habrán de ejercer su misión.

El día del kilo celebraron en La Paz (Entre Ríos)

Comisiones de damas y niñas recorrieron la ciudad

LA PAZ (Entre Ríos), 21. — Con motivo de celebrarse hoy en esta ciudad el día del kilo, las comisiones de damas y niñas recorren las calles de la ciudad, pidiendo el óbolo a cada uno de los habitantes.

Se anunciaba hoy, a mediodía que las comisiones encargadas de conseguir la ayuda pública, habían realizado sus tareas con creciente éxito.

EL PROYECTO DE INTERVENCION A SANTA FE

Se esperaría el informe de dos jurisconsultos

EL MANIFIESTO

ROSARIO, 21. — En los círculos judiciales se comenta el hecho de que el proyecto de intervención a Santa Fe parece destinado a dormir un eterno sueño en las carteras de los encargados de presentarlo a la cámara.

Dícese que no se producirá ninguna novedad en el mismo hasta tanto no se hayan expedido dos prestigiosos jurisconsultos que estudian la forma en que ha sido puesta en vigencia la Constitución, y se agrega que esta es la razón por la cual nada se habla de intervención en el manifiesto.

En cuanto a este último, parece confirmarse lo que adelantamos oportunamente: su redactor ha sido el doctor Ricardo Caballero, pero la Convención lo modificó en gran parte.

Una reunión de demócratas descontentos

Se efectuará esta noche en Rosario

ROSARIO, 21. — Esta noche, en el local de la calle Mendoza [illegible] se efectuará una reunión de dirigentes y afiliados demócratas descontentos; como se recordará, en ese mismo local se efectuó la reunión del viernes pasado de la que se resolvió enviar una nota a la Convención.

En la reunión de hoy es posible que se concreten las quejas de los concurrentes, dirigiéndose a las autoridades del partido.

JOSE JURADO Y EL CAMPEONATO DE LA UNION

El jueves se iniciarán las vueltas del torneo

NUEVA YORK, 21. — El golfer argentino José Jurado se verá sometido a una de las pruebas más duras de toda su campaña de golfer, al intervenir desde el jueves próximo en el campeonato abierto de los Estados Unidos.

El jueves se disputarán vueltas de 18 hoyos, como asimismo el viernes y el sábado se jugará la vuelta final de 36 hoyos.

A pesar de que tanto en este como en otros campeonatos de importancia se exige a los intervinientes excelente forma física, en esta oportunidad deberán también presentarse en un estado de espíritu propicio para sobrellevar sin desfallecimientos las alternativas de un juego en que [illegible] los mejores hombres del país.

Al terminar los primeros 36 hoyos quedarán eliminados del campeonato más de la mitad de los inscriptos, pues de los 151 anotados sólo 64 serán aceptados para la vuelta final.

AHORA SE ASALTA A LOS TRANVIAS

Un coche del Lacroze fué ocupado por los delincuentes

BUENOS AIRES, 21. — En la vecina localidad de San Martín ocurrió en las primeras horas de la madrugada de hoy un espectacular asalto, llevado a cabo por cinco sujetos. Felizmente no hubo que lamentar víctimas, y sí un robo.

A las 2.5 horas venía del pueblo Martín Coronado hacia Chacarita el último coche de la Empresa Lacroze a cargo del motorman Ubaldo Durán y guarda José Giannasi, completamente vacío de pasajeros. Al llegar al kilómetro 9, cinco individuos que posiblemente estaban ocultos en una casa abandonada de las cercanías, se treparon al vehículo y con armas en la mano amedrentaron al conductor y al guarda, exigiendo a este último la entrega del dinero que llevaba en la cartera, en total 30 pesos, producto de la venta de boletos del día.

No conformes con ello, registraron los bolsillos del guarda y del motorman, robándole al primero 60 pesos de su pertenencia particular.

Acto seguido los delincuentes se dieron a la fuga, mientras los empleados del tranvía concurrieron a formular la denuncia y suministrar la filiación de los delincuentes, habiéndose iniciado con este dato las investigaciones del caso.

LA PROTESTA DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Ignórase si adoptará la misma posición frente la fiscalización de los derechos aduaneros

PARIS, 21. — Recién esta noche se resolverá si Francia protestará, en la misma forma que lo hicieran Gran Bretaña y Estados Unidos, contra la fiscalización de la Manchuria y de los derechos aduaneros que pertenecen legítimamente a China.

Hay diferentes opiniones y es difícil pronosticar lo que esta noche se resuelvan.

PRESENTO SU RENUNCIA EL SR. MARTIN GIL

Le ha sido aceptada por el Gobierno

BUENOS AIRES, 21. — Ha presentado su renuncia el Director de Meteorología Nacional, don Martín Gil.

La dimisión le ha sido inmediatamente aceptada.

Una denuncia relacionada con la maffia

El Dr. Carlos Bonorino Udaondo fué amenazado

BUENOS AIRES, 21. — El Dr. Carlos Bonorino Udaondo ha recibido en su domicilio de la calle Guido 1780 un anónimo procedente de la "maffia" por el que se le exige la suma de 10.000 pesos que deben ser depositados en el cementerio de la Chacarita, so pena de hacerlo objeto de una venganza que, en el caso, sería desfigurarle el rostro mediante un tajo.

El amenazado se ha presentado a las autoridades policiales denunciando el hecho. Por su parte, aquellas han tomado medidas tendientes a capturar a los maffiosos o evitar que consumen sus propósitos.

Se le Han Restado Dos Puntos de su Haber al Club Porteño B. Juniors

Asimismo, sus jugadores Moreyra, Suárez y Mariani, fueron suspendidos. — No son todas bonanzas en el football porteño

LA AFILIACION DE SANTA FE

CASTIGOS A [illegible]

BUENOS AIRES, 21. — En la reunión de anoche de la comisión de la Liga Argentina de Football, se resolvió restar dos puntos del haber del club Boca Juniors, en virtud de haberse establecido que los integrantes de su primer equipo fueron [illegible] de los desórdenes ocurridos en el match que sostuvieron contra Vélez Sársfield, al oponerse a la sanción de un penal en favor de éste.

Al mismo tiempo, se ha dispuesto la suspensión de los jugadores "xeneizes" Arico Suárez, Moreyra y Mariani.

Los encuentros de Independiente con G. y Esgrima de la Plata, y Huracán con River, suspendidos en penúltimo domingo, fueron considerados asimismo, resolviéndose que se juegue el tiempo que faltaba.

LA DISCIPLINA

BUENOS AIRES, 21. — Parece que no todas son bonanzas en los dominios de la Liga Argentina de Foot-Ball.

Ha circulado, en efecto, la versión de que la falta de energías de que han dado muestras las autoridades superiores de la entidad, provocaría la renuncia de algunos dirigentes. Los dimitentes siempre a estar a la versión de que nos hacemos eco fundamentarían su actitud en que no se ha penado como corresponde — clausura de fields — a los clubs en cuyos campos se han producido últimamente desórdenes.

Los futuros [illegible] serían tres miembros del Consejo Directivo de la Liga, Surroca, de G. y Esgrima de La Plata; Montero, de Lanús y Etchegaray, de Racing, afirmándose que, por el mismo motivo, renunciaría el presidente Larrandart.

INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana, un repórter deportivo de Austral trasladóse hasta la secretaría del Club Independiente con objeto de conocer los detalles de la "fuga" de los jugadores Porta, Ferrou y Arminana, quienes anoche se embarcaron para Montevideo.

Atendido por el ex-jugador y encargado del equipo, Canavery, éste ratificó la información, diciendo que aquellos jugadores se habían trasladado a la capital uruguaya con objeto de tratar de que vuelva a Buenos Aires el centre-half Corazzo.

Por otra parte, se dice entre los dirigentes del mismo club, que no puede esperarse que los tres jugadores citados vuelvan a esta. Como se ve, pues, Independiente tiene, para el serio compromiso del domingo con River, una difícil situación, que sólo será posible sortear integrando [illegible] superior con elementos de las inferiores.

BUENOS AIRES, 21. — Sábese, y se ha comentado el hecho entre los círculos allegados a Independiente, que es inútil esperar el regreso del jugador Corazzo, de Montevideo.

Este, que se embarcara con motivo de un pedido suyo de dinero que no se atendió con prontitud, dirigió ayer un telegrama a las aut. del club de Avellaneda poniendo en su conocimiento el hecho de que, como su pedido no fuera considerado y resuelto en forma afirmativa, había resuelto firmar contrato con el Bologna de Italia, en cuyas filas se alistaría.

Anoche Corazzo solicitó desde Montevideo una comunicación telefónica con la pensión en que se hallan los jugadores uruguayos que integran el team de Independiente, de los cuales se despidió con motivo de su próximo viaje.

LAS AFILIACIONES

BUENOS AIRES, 21. — En la sesión que esta noche celebra la Comisión de Interpretaciones de la Liga de Football se tratará el asunto relacionado con los pedidos de afiliación formulados por las Ligas profesionales de Rosario y Santa Fe.

Sábese que el pedido será resuelto en forma favorable y que se enviará a cada una de las Ligas un ejemplar de las bases de fundación, a las que se agregará un artículo concebido en estos términos: "Todo jugador que haya firmado hasta el 15 de junio en la Liga Argentina, será considera-

Chocaron dos Vapores en el Río de la Plata a la Altura de la Isla Lobos

Uno de ellos embistió al otro en la amura de babor, resultando ambos con desperfectos que obligáronlos a regresar a Montevideo

EL "COMET" Y EL "C. SANTO TOME"

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana en el Río de la Plata se ha registrado un accidente de navegación, habiendo chocado dos vapores, uno español y noruego el otro, sin que se hayan registrado desgracias personales.

Esta mañana a las 6.15 horas el vapor español Cabo Santo Tomé [illegible] sobre el río [illegible] contra el vapor noruego "Comet" a 17 millas al [illegible] de la isla de Lobos. La proa del Cabo Santo Tomé embistió la amura de babor del Comet, sufriendo ambos buques serias averías [illegible] Montevideo.

El capitán del vapor Santo Tomé es Bonifacio Arrizabalaga y [illegible] de 23 años que se encuentra al servicio de la compañía a que pertenece el buque español, Compañía de Navegación Ibarra. Con anterioridad comandaba el Cabo Tortosa de la misma compañía y pasó a prestar servicio en el protagonista del accidente que comentamos, después del primer viaje de aquel a Buenos Aires. El viaje presente, era el 3er. viaje del Cabo Santo Tomé al Río de la Plata y llevaba a su bordo a 120 pasajeros de clase única y 120 hombres de tripulación.

El capitán del buque noruego Comet que chocó con el Santo Tomé, es Wilhelm Thorsen, y su buque llevaba cargamento de cereales con destino a Oslo, consignado a la compañía Hansel.

NO PASARA DE 60.000 EL NUMERO DE PERSONAS QUE PRESENCIARAN EL COMBATE

La opinión más generalizada entre los expertos, es la de que Max Schmelling vencerá a Sharkey, conservando su título

EL TIEMPO AMENAZA LLUVIA

NUEVA YORK, 21. — Aunque los cronistas y expertos admiten, desde las columnas de la prensa y en las reuniones deportivas, que Jack Sharkey es superior como boxeador técnico a Max Schmelling, se declara que el campeón reservará sus energías para los últimos rounds del match de esta noche y que probablemente vencerá en forma categórica al [illegible], conservando el preciado título de campeón del mundo de todas las categorías.

Se estima, siempre en ese orden de ideas, que Sharkey sólo tiene a su favor la probabilidad de [illegible] por puntos en el encuentro y que, en consecuencia, es muy fácil que resulte vencido por K. O. cuando, luego de haber desgastado energías en pro del puntaje, se encuentre con que el campeón conserva intacta su fuerte [illegible] y no ha disminuido sus reservas de energías que son poderosas.

En cuanto a aspectos exteriores del match, se cree probable que resulte un fracaso desde el punto de vista financiero, pues no consideran posible los críticos que mucho más de 60.000 personas se den cita en los alrededores del ring.

Hasta el mediodía de hoy el tiempo amenazaba lluvia y si [illegible], el encuentro será postergado hasta mañana.

Sopesando las condiciones de cada uno de los contendientes, dicen los más autorizados cronistas neoyorquinos, que Jack Sharkey, fué siempre un púgil de brillante estilo pero que, con regularidad, se olvidó de él en los combates; agregan que [illegible], sino logra dominar la turbulencia de su temperamento y contraponer a los golpes de su rival todo su acervo de técnica y experiencia, caerá vencido por K. O. ante las cortas y poderosas derechas del adversario.

ENERGICA PROTESTA DE HITTLER

Una prohibición para sus tropas en Munich

IGUALDAD

BERLIN, 21. — Furioso porque la policía de Munich no ha permitido que se realice el anunciado desfile de los hitleristas uniformados el jefe de la agrupación llegó hoy a esta con objeto de entrevistarse con el Ministro del Interior.

Después de la conferencia, en que el caudillo nacional-socialista se [illegible] expresado en términos enérgicos, exigiendo la igualdad para todos los partidos y ninguna sujeción especial para el suyo, el Ministro del Interior resolvió convocar una conferencia de Ministros

NO CONCURRIO A LA PRESIDENCIA EL GRAL. JUSTO

En su domicilio atendió algunos asuntos

EL VETO

BUENOS AIRES, 21. — El secretario administrativo de la Presidencia llevó esta mañana hasta la residencia de Olivos los asuntos de más interés que se hallaban al despacho, con objeto de que el primer magistrado los estudiara.

Asimismo, dícese que le será sometido en su residencia, el decreto y mensaje del Poder Ejecutivo vetando el Art. 8o. de la Ley de Presupuesto sancionada por el Congreso.

UN PEDIDO EN EL JUICIO DE LAS TORTURAS

Fué hecho por el abogado defensor

BUENOS AIRES, 21. — El abogado defensor de las personas que dicen haber sido torturadas en la Penitenciaría Nacional, doctor Peco elevó hoy una nota al juez federal relacionada con la querella.

Por ella, se pide que la acusación formulada por el enfermero Ugarte contra el senador Palacios, Dr. Cruz Fernández y José María Cortina sea solicitada del juez Rodríguez Ocampo, "a efectos vicesal".

Funciones de la Comisión M. de Box

Esta tarde tomará una prueba de suficiencia

BUENOS AIRES, 21. — Como anticipáramos oportunamente, los nuevos miembros de la Comisión Municipal de Box han tomado posesión de sus cargos y están dispuestos a iniciar sus gestiones.

El comienzo de [illegible] será, precisamente, esta tarde a las 17 horas y tendrá por objeto fiscalizar la prueba de competencia del púgil uruguayo Marcos Caballes que el jueves próximo combatirá con Norberto Tapia.

El príncipe y los jugadores de cricket

Almorzó con ellos hoy en Londres

LONDRES, 21. — El príncipe Jorge almorzó hoy con los jugadores sudamericanos de cricket, agasajándolos.

El almuerzo se realizó antes del match que los sudamericanos por jugarían con el equipo de "Surrey Gentlemen".

UN HIJO DE AD. MENJOU, PROCESADO

Se le acusa de asesinato de una muchacha

LOS ANGELES, 21. — Mañana se iniciará el proceso contra Carobl Menjou, hijo del astro de la pantalla del mismo nombre, quien está acusado de asesinato.

Vez pasada, mientras se hallaba ebrio, conducía un coche a alta velocidad, cuando aquel volcóse y en el accidente pereció una muchacha que acompañaba a Menjou.

Solicitada su libertad bajo fianza, la obtuvo, y mañana deberá presentarse ante los jueces.

Una amenaza contra los links de golf

No se ha cumplido, según se previó

NUEVA YORK, 21. — La amenaza por un núcleo de delincuentes en el sentido de que destruirían los links de Fresch Meadow, derramando sobre sus excelentes campos grandes cantidades de ácido no se ha cumplido.

El club propietario de los links no había tomado en serio la amenaza, pero ello no obstante dispuso una discreta vigilancia.

FALTA DE GARANTIAS EN TUCUMAN

Se quejan de ello algunos huelguistas

TUCUMAN, 21. — La delegación permanente de la Federación Agraria Argentina ha recibido denuncias de distintos puntos de la provincia en el sentido de que falta toda especie de garantías.

Dicen que en Agua Dulce los oficiales de policía les incitan a concurrir a sus trabajos, demostrando haberse puesto decididamente de parte de los cañeros perjudicados por la huelga.

EL ESTADO SANITARIO DE SANTA LUCIA

Es malo, debido a las epidemias de sarampión y grippe

SANTA LUCIA (Corrientes), 21. — El estado sanitario de esta población, desde hace días no es bueno. El sarampión y la grippe, enfermedades contagiosas, han venido a posarse sobre la población, habiendo muchos habitantes sentido sus efectos.

La asistencia de los alumnos a las escuelas locales es escasísima, lo que viene a demostrar, en parte, el estado sanitario actual.

Convendría que las autoridades escolares procediesen a la clausura y desinfección de los establecimientos escolares.

Nuevo temblor dejóse sentir en Colima

Los habitantes duermen en los campos por temor a los derrumbamientos

MEJICO, 21. — Mensajes llegados de la localidad de Colima, indican que un nuevo temblor se dejó sentir hoy sobre esa zona obligando a [illegible] en previsión de posibles desgracias.

Los servicios de agua [illegible] se hallan paralizados y los habitantes de esa zona duermen en los campos y plazas por temor de perecer aplastados por los edificios, en caso de derrumbarse.

Mientras en aquellos feudos se ha dejado sentir con gran intensidad el temblor, en esta ciudad ha tenido poca duración.

Se persigue a los indeseables en Barcelona

El Jefe de Policía anunció la medida

BARCELONA, 21. — El Jefe de policía anunció que tenía el propósito firme de llevar a cabo una campaña contra los vagos y extranjeros indeseables, con objeto de terminar con ellos.

Agregó que la primera vez serían [illegible] y [illegible], la segunda [illegible] a seis meses de [illegible], y la tercera a un año, y expatriados.

Incineración de libretas de enrolamiento

Se realizó en el juzgado del doctor Saccone

ROSARIO, 21. — Esta mañana en el juzgado federal del doctor Saccone se procedió a la incineración de 714 libretas de ciudadanos fallecidos.

Pese a los avisos enviados a los diversos partidos, no estuvieron presentes en el acto ningún representante de los mismos.

Pavimentación de una C. de Rosario

La Intendencia elevó una nota al Ministerio de Hacienda

ROSARIO, 21. — La Intendencia de esta ciudad ha enviado una nota al ministerio de Hacienda, pidiendo la pavimentación de la calle San Martín, en un tramo fuera del municipio.

Con ello se facilitaría una entrada pavimentada a la ciudad.

Inhumación de los restos de Ramón Antelo

El extinto era tío del actual ministro de Gobierno

ROSARIO, 21. — Esta mañana fueron inhumados en esta ciudad los restos del señor Ramón Antelo.

El extinto era tío del actual ministro de Gobierno de la provincia doctor José Antelo.

El granizo causó daños en las cosechas

En Valencia los agricultores se quejan

VALENCIA, 21. — La inspección realizada en toda la zona afectada por el granizo, demuestra que los perjuicios sufridos en las cosechas son considerables.

Los agricultores de distintas localidades dicen que sus sembrados han sufrido graves daños.

CLAUSURA DEL CUARTEL SINDICALISTA

En Reus, la policía tomó esa medida para evitar mayores trastornos

BARCELONA, 21. — En la localidad de Reus, las autoridades policiales han procedido a la clausura del cuartel sindicalista, en vista de la propaganda insidiosa que sus dirigentes realizaban a fin de decretar la huelga general, y por los anuncios de que propalaron en el sentido de que asaltarían los comicios de la ciudad.

Asevérase también, que el propósito de los sindicalistas era el de asaltar la cárcel pública y libertar a los presos.

El juramento de los camaristas Fed. de Rosario

Hay dudas sobre la forma cómo debe ser prestado

ROSARIO, 21. — La Cámara de Apelaciones se ha dirigido al ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. de Iriondo solicitándole disponga en qué forma han de prestar juramento los camaristas recientemente designados.

Como todos ellos son [illegible], no se sabía ante quién prestar los juramentos legales, pensando unos que podría constituirse un tribunal integrado por el juez federal y conjueces, que irían siendo reemplazados por los camaristas que prestaran juramento; otros, en cambio, creen que corresponde a [illegible] ante la Corte y prestar en ella su juramento.

La huelga de ordeñadores

En Roldán y San Jerónimo, se ha producido

ROSARIO, 21. — En las localidades de Roldán y San Jerónimo, departamento San Lorenzo, los peones ordeñadores se han declarado en huelga y han presentado a sus patrones un extenso pliego de condiciones.

Ayer algunos huelguistas en la localidad de Roldán promovieron un tiroteo sin mayores consecuencias.

Una importante reunión de catalanistas

Presididos por Maciá, trataron asuntos relativos al Estatuto

BARCELONA, 21. — El prestigioso líder catalanista, coronel Maciá, presidió hoy una importante reunión de catalanes, que trataron diversos puntos relacionados con el Estatuto, recientemente presentado en las Cortes.

Los diputados que estuvieron presentes en esa reunión, convinieron en que se debía adoptar una actitud [illegible], que no están dispuestos a aceptar las enmiendas al artículo [illegible] del proyectado estatuto.

Ese artículo, como se sabe, establece que el idioma catalán será oficial en todo el territorio de Cataluña.

Tiempo nublado

Reina tiempo nublado en una vasta zona del país, sin haberse producido lluvias hoy. El cielo estaba encapotado esta mañana desde Buenos Aires hasta el Chaco.

En Santa Fe el viento es Norte, y la presión atmosférica baja, amenazando con lluvias.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué de 14 grados; máxima, 19 grados y 3 décimos; barómetro, 50 mms.

ESTA TARDE FUE ASESINADA UNA VECINA DE ALTO VERDE

El hijastro le hizo dos disparos de escopeta a quemarropa, luego le rompió el arma en el cuerpo y finalmente la castigó con un machete

SE CONSTITUYO DETENIDO

Siendo las 17 y 45 horas, la policía de Alto Verde tuvo conocimiento de que en la casa de la vecina Teodora Goncebat, argentina, de 44 años de edad, había ocurrido un hecho sangriento.

El empleado de policía señor C. Leguizamón se encargó de verificar la denuncia cuya veracidad [illegible]. A su llegada a la casa de la señora Goncebat halló a dicha señora tendida en el patio, ya sin vida y totalmente bañada en sangre.

Mientras tanto habíase presentado a la comisaría, Teodoro Goncebat, argentino, de 30 años de edad, soltero, hijastro de la víctima, [illegible] manifestando que acababa de matar a su madrastra.

Agregó que para llevar a cabo el hecho, se armó de una escopeta con la que le hizo dos disparos a quemarropa, luego con la misma arma, la tomó a golpes, a la víctima. Finalmente, rota la escopeta, se armó de un machete con el continuó el castigo hasta cansarse.

Hecha su declaración que antecede, Goncebat se negó a hablar quedando rigurosamente incomunicado.

La policía ha solicitado el concurso del médico de policía y dado cuenta al juez de turno Dr. Palamedi.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Preparativos para la exposición. Premios estímulo

En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez se trabaja con actividad en los preparativos de las [illegible], las esculturas y las obras de la exposición del artista Agustín Riganelli que llegarán entre los días 27 y 30 del corriente. Las autoridades y el personal de la casa, están dejando en perfectas condiciones las salas.

El plazo de inscripción para esta exposición de [illegible] de clausura el día 25 del corriente.

El Rotary Club Santa Fe ha creado dos premios estímulo de diez argentinos cada uno para la mejor obra en pintura y en escultura que presenten los artistas locales.

Concejo Deliberante

La sesión de esta noche

Hoy se dá la sesión ordinaria de prórroga del H. Concejo Deliberante, y en ella se [illegible], entre los cuales figuran mensajes del D. Ejecutivo devolviendo observadas algunas ordenanzas.

Entre los asuntos de la orden del día se halla el proyecto de ordenanza, autorizando la conducción de reses del Matadero a la ciudad en [illegible], siempre que reúnan las condiciones [illegible] que se refieren a urbanización y otro prorrogando por 5 años el permiso concedido al Sr. Mario Simoniello para explotar un balneario en Guadalupe.

Legislativas

Reuniones de las Cámaras de senadores y diputados

El viernes a las 17 horas sesionará la Cámara de senadores, en cuyo orden del día figura la discusión del reglamento interno de la Cámara, cuyo tratamiento se suspendió en la reunión última, la exención del impuesto al maíz, proyecto ya sancionado en la Cámara de Diputados y el presupuesto de la Cámara de Senadores.

En la Cámara de Diputados, cuya reunión se [illegible] día a las 17.30 horas, figuran diversos proyectos, entre ellos uno autorizando al Poder Ejecutivo a realizar obras de vialidad entre Helvecia y [illegible].

El día 25 a las 11 horas se realizará la asamblea legislativa, que fuera postergada el día 10 del corriente, para tratar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo, para designar Juez de Instrucción de la 1a. Circunscripción Judicial, de la 2a. Nominación al doctor José María Rosa (hijo).

Entrega a la Junta de Pensiones

La tesorería de la Provincia ha entregado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la suma de pesos 29.877.25 importe de descuentos de sueldos en las planillas abonadas a la administración.

Enzo Bordabehere en la C. de Gobierno

Esta tarde, a última hora, concurrió a la Casa de Gobierno el diputado Nacional, Dr. Enzo Bordabehere.

En el despacho del Gobernador, celebró una prolongada entrevista, estando presentes los ministros Furno y Casella.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Milciades J. Ledesma con Urbana M. Aguirre arg.

Federico [illegible], [illegible] Pascuala M. Díaz, arg.

Defunciones:

Ramona J. Pérez, arg. 1 día.
Antonio De Sauza, arg. 34 años.
D. Olin, argentino, 47 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Lydia María Clementina, hija de José L. Zapata y de Irma V. Baraggiola.

Hugo Ricardo, hijo de Antonio Gindanti y de Rosa Bianchi.

Clorinda, hija de Esteban Martínez y de Josefina García.

Luis Federico, hijo de Luis Orellano y de Lydia Clotilde Falere.

Fernando José Luis, hijo de Jaime Silva y de Mercedes Miño.

Jorge Alberto, hijo de Alberto A. Pividori y de Aurelia B. Gribaudo.

Nélida Georgina, hija de Luis María Osella y de María Georgina Arce.

Defunciones:

Francisco Yuffa, arg. 57 años.
Clara Palacios, arg. 76 años.

DESAFIO

Tomás Valentini, aficionado al boxeo y que milita en la categoría Pluma, se ha presentado a nuestra redacción, para lanzar por intermedio de "El Litoral" un desafío a todos los pesos livianos amateurs de esta ciudad.

Para arreglar condiciones, deberán los interesados dirigirse a calle Buenos Aires número 2572.

HA SIDO OBSERVADA POR EL INTENDENTE LA ORDENANZA QUE PENA A LOS QUINIELEROS

Se ordenó la instrucción de un sumario a raíz de una denuncia contra un médico y fué suspendido el comisario de un mercado

NOTICIAS MUNICIPALES

Esta tarde el Intendente envió un mensaje al Consejo Deliberante, formulando observaciones a la ordenanza que establece las penalidades que se aplicarán a los que expendan quinielas.

La observación se formula al inciso del artículo 1o. que concede a los infractores, el recurso de apelación ante el Concejo Deliberante, de las resoluciones del D. Ejecutivo.

Considera que los derechos de dichas personas en el caso de ser arbitraria o injusta una penalidad, están suficientemente garantidos por las leyes, y por otra parte, los funcionarios municipales que se extralimiten en el ejercicio de sus funciones o que cometan abusos, responden personalmente ante el Concejo y ante la justicia ordinaria.

Crear un recurso más, es dilatar el trámite administrativo, cuando lo conveniente es simplificarlo.

Al funcionario encargado de aplicar las penas que establecen las ordenanzas para los que realicen un acto ilícito, debe dársele la seguridad de que las medidas que adopte, se harán efectivas a la brevedad y no serán dilatadas por trámites que solo crearán la inseguridad y el enervamiento.

EL INTENDENTE ORDENO UN SUMARIO A RAIZ DE LA DENUNCIA CONTRA UN MEDICO

Los señores Emilio José y Laura B. Ceballa, vecinos de esta ciudad, formularon denuncia contra el médico de la Asistencia Pública Dr. Francisco G. Rivaro, por la conducta que observó al prestar sus servicios profesionales al señor Adolcarin Hassan.

En vista de esa denuncia y considerando necesario esclarecer los hechos, el Intendente municipal firmó hoy un decreto encomendando al subsecretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, del Departamento Ejecutivo, señor Amador T. Alsina, el levantamiento de un sumario, debiendo elevar las conclusiones del mismo a la Intendencia.

FUE SUSPENDIDO EL COMISARIO DE UN MERCADO

El D. Ejecutivo resolvió suspender en sus funciones, sin goce de sueldo, al comisario del Mercado Norte, señor Abraham Salomón, hasta que termine la instrucción del sumario ordenado con motivo de haber dicho comisario expulsado al peón José Flores, hecho del que hemos suministrado información en oportunidad.

LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL TEATRO MUNICIPAL

El Intendente Dr. Zapata González dió instrucciones al jefe de la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, para que proceda al arreglo de las instalaciones del servicio de luz, calefacción, etc., en el Teatro Municipal "1o. de Mayo".

El tráfico fluvial combinado

Gestiones de representantes de empresas de transportes

Ha regresado ayer de San Juan el representante de la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich) en Santa Fe, señor Francisco Hanza, cuyo viaje a la provincia andina tuvo por objeto, según la información oportunamente, realizar gestiones para intensificar el tráfico por el puerto de esta capital, combinado entre los FF. CC. del Estado y la mencionada empresa naviera.

El señor Hanza concurrió esta mañana a la Dirección del Puerto, en compañía del señor N. Cosentino, delegado de la Compañía de Transportes, que también se interesa por el tráfico fluvial combinado, vía Santa Fe.

Ambos se entrevistaron con el director, señor Bonazzola, interesándose el señor Cosentino por conocer las actividades y cambiar impresiones de nuestro puerto.

Los señores Hanza y Cosentino partirán mañana a bordo del vapor "Tritón" para Buenos Aires, donde informarán a las empresas que representan, del resultado de las gestiones que realizan para fomentar el tráfico de referencia.

Consejo de Educación

Pago de haberes

Informamos ayer que el Poder Ejecutivo había ordenado la entrega de 150.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de marzo, al C. de Educación.

Con estos fondos las autoridades escolares han reanudado el pago de los sueldos a los maestros. Se han hecho efectivos los de la segunda, cuarta, quinta y sexta secciones.

Regresó el Presidente

Esta mañana regresó de Rosario el presidente del Consejo, ingeniero D. Ardigó.

Sesión del Consejo

El jueves a las 17 horas sesionará el Consejo de Educación, cuya sesión de la semana pasada no se realizó.

Alimentos y ropas para los niños menesterosos

El presidente del Consejo ha enviado un mensaje al Poder Ejecutivo solicitando que se incluya en el presupuesto actualmente en estudio, una partida de 50.000 pesos destinados a proveer de alimentación y ropas a los niños menesterosos que concurren a las escuelas de la provincia.

Cita la medida adoptada por la Municipalidad de Rosario que ha votado una partida de 20.000 pesos creando la institución denominada "Merienda Escolar", fondos que serán administrados por una comisión integrada por representantes del Consejo, Municipalidad y Asociaciones Cooperadoras de Escuelas, en aquella ciudad.

En los presupuestos de años anteriores habíanse incluído una partida destinada a los mismos fines, suprimidas después por razones de economía, y se solicita su reincorporación por considerarse de suma necesidad dada la época porque se atraviesa.

El pedido del Consejo será estudiado por el Ministerio de Instrucción, que en caso de criterio conveniente formulará el correspondiente mensaje y proyecto de ley para que las cámaras lo traten a la brevedad posible. Extraoficialmente puédese informar que el proyecto tiene ambiente favorable en el Poder Ejecutivo.

Resoluciones

En su última reunión, efectuada el viernes de la semana pasada, el Consejo de Educación ha adoptado diversas resoluciones, entre las cuales se encuentran las que damos a continuación:

Se encomienda a la secretaría general para que llame a licitación pública, que durará hasta el día 22 del corriente mes, para la provisión de materiales que se destinan a la reparación de los edificios escolares, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por la Oficina de Economato.

Conferencia del profesor Juan Caló

Con motivo de la llegada del pedagogo italiano profesor Juan Caló la Inspección General del Consejo de Educación ha enviado una circular invitando al magisterio local a concurrir a escuchar la conferencia que dictará este maestro el próximo viernes 24 del corriente a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Escuela Sarmiento, de nuestra ciudad.

El profesor Caló disertará en esa ocasión sobre el tema: "La escuela activa y sus progresos en Italia".

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 002. El hidrómetro del Dique Dos, señaló: 4.81.

El calado máximo admisible del puerto: 25 pies 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario: día 20: 23 pies.

Universitarias

Demostración al Dr. Julio V. González

Auspiciada por el Centro de Estudiantes de Derecho, se está organizando en Santa Fe una demostración de simpatía al doctor Julio V. González. El acto se prepara para el jueves próximo en un local apropiado. Se descuenta el éxito de la iniciativa dado el ambiente propicio con que cuenta en la familia universitaria.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.45, junio 6.48, julio 6.63, agosto 6.62, septiembre 6.65.

Lino. — Disponible 8.72, junio 8.72, julio 8.73, agosto 8.83, septiembre 8.92.

Maíz. — Disponible 4.60, junio 4.62, julio 4.52, agosto 4.67, septiembre 4.73.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.25, julio 6.50, agosto 6.50, septiembre 6.55.

Maíz. — Disponible 4.40, julio 4.40, agosto 4.50, septiembre 4.55.

Lino. — Disponible 8.40, julio 8.50, agosto 8.60, septiembre 8.70.

Reformó el fixture del C. Preparación la A. S. de Basketball

En su sesión de anoche, rehizo la C. D. de la A. S. de Basket-ball el fixture de esta semana, de acuerdo al pedido formulado por el Centro Católico San José, de no intervenir en matchs, hasta el jueves de la presente semana, con motivo de la muerte del obispo.

Considerando y aceptado tal pedido, la Asociación procedió de inmediato a rehacer el fixture de esta semana, quedando de la siguiente manera:

Martes 21:

1a. división: General Arenales v. Club de Regatas Santa Fe, en cancha del Pedestre a las 21 horas. Referée: Neyra.

2a. división: Regatas Santa Fe v. Pedestre, en cancha de Gimnasia, a las 21 horas. Referée: Olmos.

Novicios: Regatas Santa Fe v. Gimnasia, en cancha del Regatas. Referée: Delgado.

Jueves 23:

1a. división: Centro San José v. Regatas Santa Fe, en cancha de Regatas. Referée: Lezcano.

2a. división: General Arenales v. Centro San José, en la misma cancha que el anterior. Referée: Olmos.

Sábado 25:

1a. división: Pedestre Santa Fe v. Gimnasia y Esgrima, en cancha de Gimnasia. Referée: Fernández.

2a. división: Gimnasia versus Regatas, misma cancha que el anterior. Referée: Pérez.

Domingo 26:

Cadetes de Gimnasia v. San José, en cancha de G. Arenales. Referée: Neyra.

3a. división: San José v. G. Arenales, en cancha de Regatas. Referée: Demarchi.

1a. división: Pedestre v. Regatas, en cancha del Pedestre. Referée: Delgado.

Suspensiones

En la misma reunión se suspendió a los jugadores J. María Martínez y M. Vergara, por mal comportamiento, por toda la temporada, hasta empezar la del año 1933.

Para el partido en Paraná, Colón fleta dos lanchas

El pasaje ida y vuelta costará dos pesos

La comisión directiva de Colón ha resuelto para el domingo próximo, en que deberá trasladarse el equipo superior a Paraná, y a fin de ofrecer a sus asociados y simpatizantes la mayor comodidad para el traslado a la vecina capital, fletar dos lanchas que harán el servicio del día.

Las lanchas serán "La Aviadora" y "Fulgor" de la empresa Leguizamón; el precio del pasaje se ha fijado en dos pesos, ida y vuelta; la primera tiene una capacidad de 40 personas, saldrá a las 12 horas y regresará a las 18; la otra embarcación tiene una capacidad de cincuenta personas, partirá a las 12 y regresará a las 19 horas.

En la "Fulgor" viajará la delegación y jugadores; los pasajes pueden ser retirados en la Agencia Leguizamón, en la secretaría del Club Colón y en el local de calle 4 de Enero y M. Moreno.

Significado de los comicios

En las elecciones del 3 de julio próximo el pueblo de la provincia tendrá que elegir dos diputados; tres partidos han ofrecido sus candidatos al pueblo: el radical, el demócrata progresista y el socialista. Mas se advierte, sin necesidad de ser muy perspicaces, que los próximos comicios tendrán un significado mucho más amplio del que sugiere el episodio electoral en sí mismo.

Por primera vez, en su existencia política, el Partido Demócrata Progresista afrontará una campaña electoral sin estar en la oposición. El partido que luchó siempre a la ofensiva demostrará ahora su eficacia defensiva. Demostrará si la gestión gubernativa aumentó o disminuyó su prestigio político afirmado en años de asperas luchas opositoras, criticando con vigor a los gobiernos radicales. En tal sentido esta puede constituir para el gobierno provincial una prueba de fuego. Los comicios además le dirán al gobierno si el pueblo de la provincia aprueba su conducta con respecto a la Constitución vigente y sus derivaciones de índole moral y administrativa.

La lucha comicial, debido al carácter aun incipiente del socialismo, se reducirá a un duelo entre el partido demócrata y el partido radical reducido éste a la fracción justista.

La posición del radicalismo militante no es ahora la de una agrupación que aspira a conquistar dos bancas de diputados, sino la de un partido que quiere demostrar la impopularidad del gobierno provincial y lo injusta de la derrota sufrida en los últimos comicios en los cuales factores extraños le perjudicaron, según la expresión de sus líderes. Bien se advierte el sentido político de los comicios. Queda una incógnita: ¿Qué actitud asumirán los radicales abstencionistas? Es sabido que la abstención de éstos se refiere al partido y no a sus adherentes cuya enorme mayoría votó, como lo han demostrado el 3 de noviembre. Auscultando el ambiente parece un hecho que el radicalismo se unirá en las urnas, prescindiendo de las diferencias de sus líderes eternamente en disputa.

El panorama político de la provincia, que se caracteriza por su naturaleza cambiante, está próximo a sufrir una nueva metamórfosis. Cabe formular el anhelo de que la cultura y la legalidad inspiren a los ciudadanos y al Poder para que, por encima de la contienda, se asegure el triunfo de la democracia ante todo.

Concurso de afiches del D. del Trabajo

Ya hemos informado días atrás que por el Ministerio de Instrucción Pública se ha autorizado al D. del Trabajo para la realización de un concurso de afiches sobre los accidentes del trabajo. Se piensa realizar así una intensa propaganda destinada a disminuir el número de las víctimas por accidentes.

Los temas elegidos por el Departamento del Trabajo son los siguientes:

—Dibujos representando una explosión; escenas de accidentes con sierras y otros instrumentos; escenas de dolor a raíz de un accidente; caída de objetos pesados en el transporte individual; caídas del lugar en que se realicen trabajos; cuerpos extraños en los ojos producidos por el uso descuidado de la piedra esmeril; quemaduras diversas con metales en estado de fusión; la quemazón de animales muertos por el carbunclo, previniendo a los obreros para que no quiten el cuero a los mismos.

Las dibujos deberán llevar la leyenda: "Departamento del Trabajo; Provincia de Santa Fe"; Además una advertencia sintética relacionada con la escena representada.

El presupuesto de la provincia

Una labor en retraso

Se dice que los ministros santafesinos están entregados a la tarea de coordinar el cálculo de recursos y de gastos. Debemos y queremos suponer que no hay exageración en la noticia, pues estamos a finalizar junio, y la provincia aún espera el proyecto.

Es Santa Fe una de las muy pocas provincias que en los meses transcurridos desde que se restableció el régimen constitucional, no ha podido darse su ley de presupuesto. Creemos que otro de los Estados provinciales en igualdad condiciones es La Rioja, cuyo presupuesto inferior a 800 mil pesos podría prepararse y votarse en un día. No podríamos precisar las causas del atraso en Santa Fe; comprobamos, [illegible] frecuencia los ministros y el gobernador se [illegible] de la capital, y que en [illegible] a legislación se ha trabajado con celeridad en los asuntos de índole política. La Constitución, la Ley Electoral y otras sirven de ejemplo; sin embargo, la razón primordial del Parlamento se funda en la fiscalización de la renta.

Sin penetrar mayormente en las razones que hayan impedido hasta ahora la terminación del proyecto, y el consiguiente envío a la Legislatura, nos [illegible] a señalar la conveniencia de dar cumplimiento cuanto antes, a lo que ha sido llamado: la ley de las leyes.

Reunióse esta mañana el Cuerpo de Consultores del Obispado

Conforme lo [illegible] anunciáramos, esta mañana, poco después de las 11 horas, se reunió en el Palacio Episcopal el cuerpo de consultores eclesiásticos, bajo la presidencia del Obispo de Aquileia, Monseñor Rafael Casals Oberti; integraron el cuerpo los presbíteros Alfonso Durán, Antonio Bleggieri, Antonio Torres, Manuel Vázquez, Angel Rodríguez, José Cásar y Eduardo Rodríguez.

La elección de vicario capitular se llevó a cabo en esta reunión, pero el nombre del elegido se mantiene en reserva, pues de acuerdo al derecho canónico, el futuro vicario tiene ocho días de tiempo para dar a conocer su decisión.

Dignatarios de la Iglesia, en viaje

Anoche, por el Central Argentino, partió para Buenos Aires, el nuncio apostólico de S. S., monseñor Felipe Cortesse, quien fué despedido en la estación, por numerosos miembros del clero local y caballeros de nuestra sociedad. Acompañaban a monseñor Cortesse, el obispo auxiliar de Buenos Aires monseñor Fortunato Devoto, y monseñores Tedeschi y Fasolino.

Esta mañana partió para Tucumán, el Obispo diocesano de la misma, monseñor Barrere.

La comisión interparlamentaria de desagües

Ha iniciado una jira de estudio la comisión interparlamentaria designada por las cámaras de diputados y senadores de la provincia, para proyectar una ley general de desagües, la acompañará el vice gobernador de la provincia, don Isidro Carreras, en la parte norte del departamento General López y Constitución. Es propósito de la comisión estudiar, en primer término, el desagüe de cañadas en dichos departamentos cuya extensión alcanza a cinco mil hectáreas.

Hoy han llegado los legisladores a Constitución, desde donde, después de asistir a un almuerzo en una estancia vecina, prosiguieron recorriendo el departamento.

El régimen de violencia en San Juan

El Círculo de periodistas mendocinos, ha comprobado que el gobierno de San Juan apaga violentamente toda expresión de libertad de prensa. La proximidad entre ambas provincias andinas permite al Círculo citado mantenerse en contacto constante con los colegas de la tierra gobernada por el doctor Cantoni. En la comunicación dirigida a la prensa del país, figura el párrafo siguiente:

"En San Juan se ha detenido al director de "La Mañana", Sr. Néstor Dolarti y redactores Mansilla y Miscovich cuyo paradero se ignora. Posteriormente ha sido detenido otro miembro de la redacción de ese periódico que llevaba una edición impresa en Mendoza la que igualmente fué secuestrada. La detención arbitraria de esos periodistas se agrava con la imposibilidad de ampararlos mediante recursos legales para obtener su liberación por cuanto el temor de seguras represalias [illegible] y familiares. Ya no es, pues, el pretexto [illegible] sobre [illegible] se [illegible] a determinados órganos de publicidad y a sus representantes, en la forma más inhumana y [illegible]".

La parte transcripta de la comunicación es de por sí bien elocuente. No deja en ella expresa constancia de que se ignora el paradero del señor Dolarti, lo que demuestra hasta qué punto obra el espíritu demagógico que ha caracterizado la actuación del Dr. Cantoni en el gobierno.

El Círculo se ha dirigido telegráficamente al gobernador sanjuanino solicitándole referencias de lo sucedido, mas la callada fué la respuesta.

[illegible] La libertad de prensa sólo puede ser [illegible] del derecho [illegible] a ser [illegible] y eje de la política.

Nada tan repudiable como estos [illegible], por más que quien los consiente y estimula supone que obra movido por un [illegible]. El demagogo siempre afirma que es el poseedor de la verdad y el [illegible] de justicia. [illegible]

Contralor de la industria lechera

Mejores producciones obtenidas en kilógramos de grasa y leche en [illegible]

En el transcurso del mes de mayo ppdo., fueron anotadas en el Registro Oficial de contralor de producción de vacas lecheras (de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación), como las mejores producciones obtenidas en grasa y leche, en 24 horas, numerosas vacas de distintas razas y de distintos puntos del país, entre las cuales las siguientes que son de la provincia de Santa Fe.

[illegible] por [illegible] Vaca "Garza", propietario Dr. Lorenzo P. Novero, San Carlos Centro (F. C. S. F.) con [illegible] kilogramos de leche y 0.717 kgrs de grasa, con dos ordeñes a campo, con ternero. "Camarera" mismo propietario, con 22.1 kgrs de leche y 0.759 de grasa, con dos ordeñes a campo con ternero. "Granada", propietario Suc. de Federico [illegible], Crespo (F. C. S. F.), con 22.8 kgrs de leche y 0.[illegible] de grasa, con dos ordeñes a campo con ternero. "Dádiva", propietario Dr. Lorenzo P. Novero con 21.2 kgrs de leche y 0.698 kg. grasa con 2 ordeñes a campo con ternero, "Canela" propietario Suc. de Federico [illegible] con 20.9 kgrs de leche y 0.678 kgrs de grasa con 2 ordeñes a campo con ternero. "[illegible]" propietario el mismo con 20.9 kgrs. de leche y 0.[illegible] kgrs. de grasa con 2 ordeñes a campo con ternero. "[illegible]" propietario el mismo con 20.1 kgrs de leche y 0.727 kgrs de grasa con 2 ordeñes a campo con ternero. "[illegible]" propietario Dr. Lorenzo P. Novero con 19.7 kgrs. de leche y 0.[illegible] kgrs de grasa con 2 ordeñes a campo con ternero. "Hierba" propietario el mismo con 20.9 kgrs de leche y 0.739 kg de grasa con 2 ordeñes a campo con ternero.

EL INFORME DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL REFERENTE AL TRASLADO DE LA ADMINISTRACION DE LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

Un documento carente de lógica redactado con el sólo fin de cumplir un trámite político

1807 EMPLEADOS EN LA CAPITAL FEDERAL. — BASTARIAN SOLO 50.

En el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, de fecha junio 17, encontramos el informe del Poder Ejecutivo referente a la organización administrativa de los Ferrocarriles del Estado.

Es un documento de alguna extensión, pero a la verdad que se necesitaba tanto espacio para decir tantas cosas sin importancia. Asombra en verdad que el gobierno tenga tan en poco el valor de los argumentos que han de justificar una medida de administración. Todo el informe es una sucesión de palabras escritas por compromiso, y no costaría gran trabajo descubrir el desgano del informante.

Transcribimos algunos párrafos que a gritos denuncian la inconsistencia del criterio oficial. El lector que conozca el asunto se dará cuenta fácilmente de que el P. Ejecutivo ha intentado construir en el aire.

Dice el informe:

"El Departamento Comercial (Tráfico), debe atender en cambio todo cuanto se relaciona con la obtención y contratación del transporte, con el estudio de las tarifas, el establecimiento de las diferentes estadísticas, la compra y venta de materiales, etcétera, funciones éstas, que como se ve, son totalmente distintas o independientes de aquellas encomendadas a la Explotación Técnica. Y es hasta tal punto clara esta diferencia, que muchos ferrocarriles americanos en los cuales el tráfico es muy intenso, los servicios de la Explotación Técnica y los de la Explotación Comercial, se hallan divididos no teniendo nada que ver el jefe de la misma, que atiende la aplicación de las tarifas y precios o condiciones de fletes, con el empleado que tiene a su cargo el Movimiento, aún dentro de la misma estación".

Con respecto a este párrafo debemos decir que en el número del sábado próximo pasado, "El Litoral" dijo que "sólo se justificaba en Buenos Aires la existencia del Departamento Comercial", pero no en la forma q' lo tienen ahora organizado. Para demostrar el abuso administrativo bastará con decir que este departamento tiene ¡435! empleados, con 100 sobrarían algunos, pues a nadie se le puede ocurrir poner centenares de personas detrás de "la obtención de transporte", ni la compra de materiales requiere la presencia de docenas de empleados.

Pero vamos a la parte substancial.

Dice así:

"La actual red del Ferrocarril Central Norte Argentino llega a 7.432 kilómetros y las nuevas secciones de líneas incorporadas, están en el extremo Norte y Oeste, lejos por lo tanto de Santa Fe. Si fuéramos a calcular exactamente el centro de las actividades ferroviarias del Central Norte Argentino lo iríamos a encontrar fuertemente desplazado hacia el Norte en las proximidades de Tucumán".

Empieza el P. Ejecutivo a confesar su falta de razón. En efecto, todos los ferrocarriles distribuyen sus oficinas con arreglo al destino probable del transporte, no por la extensión de las líneas, pues si lo último fuese lo importante las empresas de redes extensas tendrían que instalar diversas gerencias lo cual sería absurdo.

Pero el párrafo cobra intenso color apenas se lo relaciona con otro que contiene la razón santafesina sin que, al parecer, lo sepa el gobierno nacional. Dice así:

"A juicio también de la administración debe tenerse muy en cuenta que la combinación ya establecida entre el tráfico ferroviario y el fluvial, mediante las tarifas especiales por el rumbo de los puertos de Santa Fe, Formosa y Barranqueras permiten y han de permitir cada vez en mayor escala, transportar las cargas directamente desde una estación cualquiera de la red hasta el puerto de Buenos Aires, por lo cual, en realidad, es pues, la estación de cargas en Puerto Nuevo, la verdadera estación terminal de los Ferrocarriles del Estado.

Agrega la misma que es en Buenos Aires donde tienen sus oficinas y representaciones, las grandes empresas particulares que utilizan el ferrocarril, tales como los ingenios azucareros y establecimientos forestales, a los cuales les sería sumamente oneroso tener que trasladar a otra ciudad del interior las oficinas que actualmente tienen en la Capital Federal".

Después de leído este párrafo, el lector puede preguntarse: ¿En qué ha quedado la afirmación de de que el "centro de actividades" es Tucumán? Es el puerto de Santa Fe donde afluye el mayor volúmen de tráfico de la empresa por las razones expuestas en la primer parte del informe. En Santa Fe se reciben dos cargas de Buenos Aires al interior y vice versa, y por lo mismo es aquí dónde debe funcionar la oficina de explotación técnica que cuenta con 282 empleados, y es aquí donde debe funcionar la contaduría que dispone de 452 empleados. Esta oficina no puede tener otra finalidad que anotar el movimiento económico y financiero del Ferrocarril, y puesto que el mayor personal está en la línea, y el mayor transporte va del interior a la Capital, ¿cómo se justifica la conveniencia de alejar a la contaduría de su centro lógico?

Ya lo dice el informe, al referirse a la carga de azúcar y de madera, que el negocio primordial de la empresa está en las citadas mercaderías, lo que destruye la pretensión de convertir a Buenos Aires en la fuente económica del ferrocarril; y es [illegible] es chiste hablar del traslado de las oficinas de las compañías productoras, pues que al convenir que debe funcionar en la Capital Federal el Departamento Comercial, queda sin efecto la mala excusa.

La oficina del Ingeniero Principal mantiene a 312 empleados. ¿Será que éstos tendrán que proyectar líneas? en Buenos Aires.

Sólo que así fuese se explicaría la existencia de esa oficina alejada del interior. Este departamento debería dividirse en tres: una en el sud: o sea Santa Fe; otra al Norte, o sea Tucumán, y la tercera en el oeste, o sea Cruz del Eje. De este modo prestaría servicios eficaces, y quizás se aprovecharía parte de lo que consume.

Otro párrafo que no tiene desperdicio.

"Finalmente aduce que estando la [illegible] en Buenos Aires se activa mucho más la aprobación ante la Dirección General de Ferrocarriles de todo lo que se refiere a las condiciones de trabajo del personal de Tracción y Movimiento así como también aquellas a que dan lugar las tarifas y las numerosas obras que deben de continuo ser efectuadas en la línea en explotación, y que requieren en muchos casos la aceleración de los trámites si se desea no perjudicar el trámite ferroviario".

La afirmación es extraordinaria. Un ferrocarril del Estado confiesa que "en muchos casos debe acelerar los trámites para que se permitan efectuar las obras necesarias a la línea!

Si esto es exacto: ¿Cómo harán las empresas particulares para obtener la buena voluntad de la Dirección de Ferrocarriles? Más que un motivo en contra de la idea del traslado, el último párrafo transcripto es una acusación contra la organización administrativa oficial, y de ello debería tomar nota la Cámara de Diputados, siquiera para investigar lo que sucede.

¡1.807 EMPLEADOS!

En el fondo de este asunto no hay otra cosa que un problema de burocracia. Los señores administradores no quieren salir de la Capital Federal, donde gobiernan sobre un ejército civil. La Administración de los F.F. C.C. del Estado cuenta con 1807 empleados, y desde el más alto al de menor categoría sienten antipatía "al Chaco". Hay que añadir la influencia del señor administrador en el espíritu del general Justo, y se tendrá el cuadro completo de las causas que perjudican a Santa Fe y a la zona tributaria.

A nuestro juicio la población santafesina no debe ceder una línea. Ella puede reclamar de sus representantes en el Congreso, una acción enérgica y constante. Si el P. Ejecutivo persistiese en su error tanto peor para él. Quedará en descubierto y el país verá que estamos más cerca del régimen de la "cuña" que del interés público.

Nota invernal

Hoy empieza oficialmente el invierno. Pero la verdad es que la estación, olvidando sin duda el reglamento del calendario, se ha presentado antes de tiempo. El otoño se ha confundido con el invierno y viceversa. En esta época de anormalidades y anarquía, todas las leyes se violan inclusive las que se refieren a la naturaleza.

Aceptemos la hipótesis como si fuera verdad. Afirmemos con profunda convicción que recién hoy empieza el invierno y saludemos el comienzo de la nueva estación. Blanda, fría, invernal, desolado, era el nuestro. Pensamos que sólo al calor de un buen hogar encendido, bajo techo seguro, [illegible] en buenas gabanas, con [illegible] bien [illegible] dos y con algún licor grato, es posible [illegible] y saludar con entusiasmo el invierno que llega. La invernal es una estación de lujo. El invierno no se ha hecho para los pobres. Para la miseria, bajo la [illegible] equivale la [illegible] del acero cortante [illegible] sobre las carnes desnudas.

De Europa nos ha venido la literatura invernal, en verso y en prosa, gracias al prestigio de la nieve y a la [illegible] de los viejos hogares crepitantes. Nuestro invierno del litoral argentino es otra cosa. Con mucha buena voluntad se le puede describir un delgado hilo de poesía. Lo mejor que tiene es el sol y este aparece muy de vez en cuando.

Pero de [illegible] contra la estación que se inicia. Lo mejor es hacerla llevadera a las gentes menesterosas dando pan al hambriento, vestidos al desnudo y techo a los desamparados.

Reconocimiento médico de baqueanos de los ríos

En el mes próximo

La Prefectura General Marítima ha dispuesto y a sus efectos lo comunicó a sus dependencias, como la Subprefectura de Santa Fe, que todos los baqueanos de los ríos Paraná y Paraguay que hayan cumplido los 50 años de edad, deben concurrir al reconocimiento médico entre los días 15 y 31 de julio próximo, el Arsenal Naval de Buenos Aires, bajo apercibimiento de no permitírseles navegar hasta tanto se someten a ese reconocimiento.

La autoridad marítima ordena de cuando en cuando el examen médico a los baqueanos de más de 50 años, porque a esa edad suelen padecer defectos de la vista o achaques que los inhabilitan para navegar.

El Reglamento de Bromatología Enviado al Concejo Deliberante Debe Ser Sancionado con Urgencia

Una obra que colocará a Santa Fe en un alto nivel de higiene

"El Litoral" ha dicho y repetido tantas veces como ha sido oportuno que el cuidado de la salud pública es la obra más importante del gobierno. Inútilmente un pueblo se esforzaría por enriquecerse y educarse sino atendiese primordialmente a su salud.

Consecuentes con las ideas vertidas al respecto, señalamos la conveniencia de que el Concejo Deliberante apruebe con urgencia el reglamento de bromatología, que a pedido del intendente doctor Zapata Gollán ha redactado la oficina Química Municipal que dirige el doctor Angel Mantovani.

En dicho reglamento se establece con claridad que es lo que debe entenderse por alimentos, qué condiciones deben éstos reunir, qué garantías deben ofrecerles el industrial y el comerciante al público consumidor, y las demás condiciones que impidan la adulteración y el engaño, de suerte que la población no se encuentre expuesta al peligro de ingerir productos inadecuados, que pueden ser origen de perturbaciones en la salud.

El reglamento de referencia impide que se expendan alimentos en envases sin garantías higiénicas, y cuyas leyendas alteren la verdad respecto del contenido. Se trata, pues, de la intervención directa de la autoridad comunal en la preparación y expendio de los alimentos y bebidas destinados al consumo de la población santafesina. No puede ser más meritorio el propósito, y en esta capital no es necesario destacar la honorabilidad del doctor Mantovani para asegurar que su trabajo no ha sido una improvisación, sino el fruto de largos estudios y de la experiencia adquirida en la repartición que dirige.

La intendencia, por su parte, ha solicitado que el proyecto sea sancionado a libro cerrado en virtud de que "la consideración en particular desarticularía sus disposiciones". Así es, y es de justicia citar la actitud del intendente, quien con buen criterio deja la responsabilidad del acierto a cargo de un profesional que ha dado reiteradas pruebas de competencia moral y material. El Concejo debe ahora contribuir a que la ciudad disponga de un eficaz medio de prevención alimenticia.

PARA LAS FIESTAS PATRIOTICAS DE JULIO, SE INICIAN LOS PREPARATIVOS

Las colectividades extranjeras confeccionan los programas de actos a realizarse en los respectivos aniversarios

APATIA DE LAS AUTORIDADES

En el próximo mes de julio celebran aniversarios patrióticos varias naciones de América y Europa, entre las cuales Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Perú y Francia.

Las colectividades extranjeras más numerosas en nuestra capital, que celebran sus fechas históricas en dicho mes, han iniciado ya los preparativos de los festejos que llevarán a cabo.

En cambio, las autoridades locales, provinciales y nacionales, dando prueba una vez más de su profunda apatía, esperan hasta último momento para tomar alguna iniciativa.

Acostumbrados a las ceremonias escolares, procesión cívica, desfile militar, Te Deum e iluminación de calles y paseos públicos, para cuya realización no se requieren mayores preparativos, los hombres que deben organizar las ceremonias conmemorativas de nuestras fechas patrias, no hacen el menor esfuerzo al tomar iniciativas tendientes a dar brillo a las fiestas de la independencia nacional.

Es de esperar, sin embargo, que no se repita lo ocurrido en ocasión del 25 de Mayo último, y que las instituciones y las autoridades sabrán anteponer los ideales comunes a las [illegible] de índole política, partidaria o sectaria, para cooperar unidas al mejor éxito de las fiestas julias.

EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

El Comité de Fiestas del 14 de Julio, que preside el señor Pablo Giraud, actuando de secretario el señor Andrés Lepe, está activando la confección del programa a ejecutar.

El día 9 por la mañana, en el local de la Unión Francesa, se efectuará una distribución de ropas a los niños necesitados de la colectividad.

Una gran velada artística se llevará a cabo en la noche del 13 de julio, en el salón del cine Colón, contándose, al efecto con el concurso del Liceo Municipal, del Conservatorio Beethoven y del Dr. Hugo Dergalli Andrade que cantará una pieza en francés y otra en castellano. Se llevará a la escena un sketch en francés, de Tristán Bernard.

El 14, aniversario de la caída de la Bastilla, se realizarán las ceremonias de costumbre: saludos al agente consular de Francia y a las autoridades municipales, provinciales y nacionales; homenaje a los caídos en la gran guerra, ante la placa conmemorativa; un banquete, en el local que se indicará oportunamente, cerrándose por la noche las fiestas, con un baile en el salón de la Unión Francesa.

El Comité de fiestas organizará una tómbola con premios interesantes, como ser un aparato de radio, una victrola, escopeta de caza, etc. El producido será destinado a instituciones locales de beneficencia.

Crónica portuaria

Denegóse un pedido de exoneración de derechos

El ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, comunicó a la Dirección del Puerto que el P. Ejecutivo confirmó la resolución tomada por la misma, al no hacer lugar al pedido de exoneración de derechos portuarios, presentado por la Municipalidad de Santa Fe.

Esta solicitó la exención del pago de servicios y derechos por la introducción de medidores de corriente eléctrica y otras mercaderías de importación.

EMPRESTITO PATRIOTICO

Las subscripciones del día

Saldo de lo realizado al día anterior, $ 962.150.

Banco Nación Argentina: — José A. Cisneros, $ 100; Albina B. de Nacis, $ 100; Aarón Wassiaia, $ 20; H. A. Bezzado de Abasto Ferrandiz, $ 1000; N. N., $ 100; Margarita Mendoza, $ 100; Juan Estruch, $ 200; Raúl Munné, $ 100; Jaime Henen, $ 100; Lehmann y Argenti, $ 200; Adolfo Brandani, $ 1000; Celeste María Miriam Nieves, Edwin M., Díaz Stukemberg, $ 150; María M. Stukemberg, $ 200; Luisa Paulina de Ibáñez, $ 200; Ana María Cabal, $ 100; María Esteca, $ 50; Juan Martín Zapata, $ 100; María C. y Amanda Venturino Harguindegui, pesos 200; David Vainman, $ 100; José Rafael López, $ 50. — Total $ 3.100.

Banco Español del Río de la Plata: — Simón Spier, $ 200.

Banco Provincial de Santa Fe: — N. N., $ 200.

Banco El Hogar Argentino: — Julio César Gayiola, $ 50.

Banco de Crédito Comercial: — Domingo S. Sabatini, $ 100.

Correos y Telégrafos Vo. Distrito — Subscripción de los Distritos de esta dependencia, $ 2.300.

Total hecho efectivo hasta hoy, $ 970.160.

Situación del Dep. La Capital

Anotado, $ 995.800; Créditos ofrecidos, $ 224.507; Total subscripto, $ 1.220.307; Total realizado, $ 970.160.

Reunión de la Subcomisión

Para mañana a las 16 horas han sido citados en el Banco de la Nación, los miembros de la Subcomisión local del Empréstito Patriótico.

Movimiento Político

PROXIMA CONFERENCIA EN "LA CHINESCA"

El sábado próximo, a las 18.30 horas, en el local de "La Chinesca", el vicepresidente 1o. de la Unión Cívica Radical, Dr. Julio A. Busaniche, pronunciará una conferencia que versará sobre el tema: "El radicalismo, partido popular".

CONFERENCIAS DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Mañana a las 21 horas, en el local del Comité de la sección primera del Partido Demócrata Progresista, sito en la intersección de las calles Moreno y Rivadavia, se pronunciarán varias conferencias de propaganda electoral.

Harán uso de la palabra, en dicho acto, los señores Filandro Lozano, Lisandro Caballero, J. Mari Mas y los señores concejales doctor Emiro Seg[illegible] y Alejandro Echarte.

Las urnas de las elecciones próximas

Hoy se enviaron a 3 departamentos

La Junta Escrutadora Nacional empezó a entregar al Correo central, para que las remita a su destino, las urnas, actas, etc., que se utilizarán en las elecciones nacionales a verificarse el domingo 3 de julio próximo en nuestra provincia.

Las urnas entregadas y que la sección Expedición del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, ha despachado a sus respectivos destinos en la fecha, son de los departamentos San Lorenzo, Iriondo y Belgrano.

El servicio especial del correo está realizándose con toda normalidad y eficacia, habiendo la "Expedición" despachado todos los nombramientos de autoridades de comicios y ahora las urnas, con prontitud y sin incurrir en extravíos o irregularidades que motiven quejas.

Casa de Gobierno

Han sido designados los señores Roberto Smiles, Domingo Ormaechea, y Pedro Koch, para integrar la comisión que tendrá a su cargo la organización y jurado en el sexto concurso exposición provincial de frutas y plantas cítricas que se realizará el mes de julio próximo.

Nombramiento:

En la Caja de Jubilaciones: Se designó sub-tenedor de libros al señor Antonio di Luca en lugar del señor Manuel Rodríguez; concédese licencia al tenedor de libros señor Carlos H. Risso hasta el 31 de agosto del año en curso, sin goce de sueldo, y se nombra en su reemplazo con carácter interino al señor Lucio German Lanusse.

En el Tribunal de cuentas: Oficial: 1o., al señor Luis Alfredo Sanguinetti, en reemplazo del señor Rodolfo Montenegro; oficial 2o., al señor Juan Mari Más en reemplazo del señor Honorio S. Elorza; auxiliar 1o, al señor Adolfo Fernández, en reemplazo de Darío Camilo Fernández; auxiliar 2o., al señor Narciso A. Casañas, en lugar de Homero Facio.

Respuesta a una minuta:

En la sesión última de la Cámara de Diputados, se aprobó una minuta del diputado socialista señor W. Maradona, solicitando informes del Poder Ejecutivo acerca de la conducta observada por la policía de Rosario en el conflicto con los panaderos. El doctor Antelo responderá por escrito al pedido de informes.

Estado del río Paraná

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 4.84 sobre cero, habiendo bajado las aguas del río 2 ctms. desde ayer.

Descienden las aguas del río Paraná en los puertos del Norte. Sus alturas de hoy y observaciones desde ayer, son: Corrientes, 2.36 metros, creció 3 ctms.; Ita Ibaté 3.30, bajó 12; Ituzaingó 2.10, íd. 10; Posadas 2.80, bajó 4; Puerto Aguirre 13.38 metros, bajó 14 centímetros.

Examinaba un revólver y al escapársele un tiro resultó herida

Noticias llegadas de San Javier dan cuenta de un hecho casual ocurrido en Distrito Romang, ayer a la tarde. Refiere la nota llegada al Juzgado, que en momentos que la señorita Isidra Díaz examinaba un revólver escapósele un tiro que fué a herirla en la parte baja del cuerpo.

Por fortuna la herida es de carácter leve, según informes del médico que le practicó la cura del caso.

Con el fin de deslindar responsabilidades la policía de Distrito Romang ha dado comienzo al sumario respectivo.

Sumario por lesiones

La seccional sexta ha dado comienzo a un sumario en contra de Florencio Fernández y Florencio Fernández (hijo) ambos vecinos de la jurisdicción [illegible] que se encuentran detenidos.

Según la policía, los Fernández habrían hecho objeto de castigos a la mujer María Luisa Villalba que presenta contusiones y heridas en el brazo y hombro derechos.

De lo que antecede ha sido informado el juez en turno.

Dos ladrones conocidos comenzaron el "giro"

En horas de hoy, fueron puestos a disposición de la policía para dar comienzo al "giro", dos "carteristas" detenidos en horas de ayer, como lo hicimos conocer en nuestra edición.

Los detenidos son Juan Saturnino González o Antonio Romero o Titumo o Alberto Maciel o Arturo Saliner, alias "Juancito" o "El Chico del Bajo" y Carlos Suárez o etc.

El primero tiene numerosas entradas: una por hurto y dos en averiguación de antecedentes en nuestra ciudad, 4 por ebriedad, una en averiguación, una por L. C. en Rosario, dos por hurto, una por cómplice de hurto, una por desacato a la autoridad, 4 por lesiones, una por daño intencional, una por atentado a la autoridad y 42 por diversas contravenciones en Buenos Aires. Suárez también cuenta con extensa historia en la policía de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Santa Fe.

El hecho de la 6a.

El juez en turno Dr. Palamedi, secundado por personal de la sección sexta, prosigue diligencias a fin de dejar esclarecido el hallazgo macabro del día 17.

Como se recordará un "cuerudo" halló entre un montículo de desperdicios el cadáver de un niño de pocos días de edad.

La policía espera poder dejar esclarecido este delito, dentro de veinte y ocho horas.

Embestido por un auto-camión resultó con heridas en el rostro

La policía de Los Hornos siendo las 13 horas de hoy intervino en un accidente de tráfico, del que resultó víctima el ciclista Celestino Sánchez, argentino, de 24 años de edad domiciliado en el distrito.

Sánchez circulaba por calle Pedro Derqui, cuando al llegar a la altura de las calles 4 de Enero y 1o. de Mayo fué embestido por el autocamión chapa 190 de Recreo, que guiaba Angel Zadonio. Del encuentro, el ciclista resultó con heridas en el rostro que son de alguna gravedad según informan en la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura. La policía ha detenido a Zadonio e iniciado sumario.

De dicha casa de auxilios, la víctima de este accidente fué trasladada a su domicilio. La policía ha detenido a Zadonio e iniciado sumario.

Aprovechando la noche lluviosa le llevaron 4 pecheras y tres frenos

Don Domingo Burgna, vecino de Estación Díaz, jurisdicción del departamento San Jerónimo, se ha presentado a la policía del lugar denunciando un hurto del que fué víctima en la noche del 17 del corriente. Refiere Burgna que, aprovechando el tiempo tormentoso, sujetos que aman "la pesca y la caza" entraron a su domicilio. No se atrevieron a penetrar a las habitaciones pero se fueron hasta los fondos de la finca y de un galpón se alzaron con cuatro pecheras nuevas y tres frenos.

La policía procura dar con los visitantes; se ha dado cuenta al magistrado en turno de lo ocurrido.

Los detuvieron en horas de esta mañana

A las 10 y 40 horas de hoy, empleados de Investigaciones procedieron a la detención de M. S. argentina, de 17 años de edad y L. V. de 16 años, las que se acompañaban de Angel Rodríguez, argentino de 28 años de edad y Andrés Re[illegible], de 21.

Las detenidas tenían la captura solicitada por haberse fugado de la casa de sus guardadores sita en Corriente 2500.

En el día de hoy fueron puestas a disposición del Defensor de Menores, que ha ordenado la instrucción del sumario de estilo.

Puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver

La policía de Moisés Ville dió cuenta, en fecha de ayer, de un suicidio registrado en la localidad, ocurrido a las dos horas de la madrugada, suceso del que fué protagonista el vecino Marcos Lerner. Según la policía de San Cristóbal, que ya ha dado comienzo al sumario, Lerner puso fin a sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. Se ignoran las causas que pudieron dar origen a tan triste suceso. De lo ocurrido tiene conocimiento el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

TRIBUNALES

ACUERDO DEFINITIVO

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, señaló la audiencia del día 1o. de julio próximo para el acuerdo definitivo en el juicio que sigue el doctor Francisco B. Caminos en representación de ex legisladores contra el Poder Ejecutivo, sobre cobro de pesos.

LIBERTAD CONDICIONAL

Se hizo lugar a la libertad condicional solicitada por el penado José Rosendo Monasterio, quien residirá en Santa Fe.

IMPOSICION DE COSTAS

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio que sigue M. José A. Jorge Casses contra la Compañía de Tranvías y Guillermo Beckmann, sobre daños y perjuicios, para resolver el recurso de apelación acerca de la imposición de costas. Declara la sala que las costas de ambas instancias son a cargo del actor, modificando así la resolución motivo del recurso.

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Tomás Insaurralde que lo condena a ocho años de prisión como autor de homicidio simple, accesorias legales y costas. La pena termina el 14 de abril de 1939. El procesado mató a la mujer Pilar Rojas, hecho ocurrido el 14 de abril de 1931. La sala establece que en el proceso no existe prueba fehaciente que acredite que Insaurralde al herir a Pilar Rojas, herida que le ocasionó la muerte, obrara bajo la influencia de una perturbación cerebral profunda que le impidiera comprender la criminalidad del acto o no pudiera dirigir sus acciones.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, secretaría Esquivel, decretó la quiebra del comerciante Emilio A. Manias que opera en Castelar, departamento San Martín. La verificación de créditos tendrá lugar el 28 de julio a las 10 horas.

—En la quiebra del comerciante Justo Díez se señaló la audiencia del 8 de julio a las 9.30 para la verificación de créditos.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información solicitada por Irene Agustina, Ramona y Antonio Alvear, se hizo lugar a lo solicitado.

INSCRIPCION

Se ordenó la inscripción solicitada por Olegario Zapata, oficiándose al Registro Civil.

VENIA

Se concedió la venia solicitada por Luis Varoli para que en nombre y representación de sus menores hijos realice la operación de venta que solicita.

INSTITUCION TESTAMENTARIA

Por la secretaría de la Peña se dictó resolución en el juicio sucesorio de doña Estefanía Giordano de Lombardo por la que declara único heredero a su sobrino Antonio Lombardo.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Bernardo Heyendeker y otros, se concedió la autorización solicitada por Teobaldo Riestra para que en su carácter de administrador provisorio venda en privado el inmueble a que hace referencia.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó fallo en la ejecución de prenda agraria seguido por Piazza Hnos. contra Cristóbal Pastor, no habiéndose opuesto excepción alguna, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 845 del C. de P. Civiles se ordena llevar adelante la acción por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 40 los honorarios del doctor E. Seghizzi y $ 20 al procurador Seghizzi.

Detenidos en averiguación de "panfletos en contra de las autoridades"

La policía de Rafaela, departamento Castellanos, ha procedido a la detención de Dionisio Asunción Acosta y José Anastasio Márquez, ambos de profesión gráficos y domiciliados en la ciudad. Según el parte de la policía rafaelina, los nombrados están detenidos en indagación de "panfletos en contra de las autoridades constituídas". Recordamos que Acosta fué detenido en el año 1930 y conducido a esta ciudad, remitido a la Penitenciaría Nacional, de donde salió completamente enfermo.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En la gestión que ha iniciado el Defensor General de Menores, se nombra tutora especial del menor Ernesto Orsuna a la propuesta señora Saturnina M. Vda. de Soperez.

POSESION TREINTENARIA

La sumaria información sobre posesión treintenaria solicitada por Luis Jourdan sobre un terreno ubicado en Colonia Sunchales, Dpto. Castellanos, se dió por terminada de acuerdo a lo informado por el fiscal de Estado y agente fiscal.

PERENCION DE INSTANCIA

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en la perención de instancia deducida en el juicio seguido por María Cascani contra Miguel Mondino, sobre filiación natural, declarando perimida la instancia. El Juzgado establece que ha transcurrido con exceso el término fijado en el artículo 1098 del C. P. Civiles.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Leigener contra Domingo, Pedro, Antonio y Alfredo Lorenzatti, el Juzgado resolvió: 1o. Aceptar en cuanto por derecho corresponda la forma de pago propuesta; 2o. Tener por hecho el depósito efectuado por A. Weis por la cantidad de $ 1.293.50, y 3o. por el saldo restante de $ 1.606.50 se declara que el embargo continúa en la forma y modo establecidos sobre el bien embargado, con costas.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Angel Ciminielo por lesiones, y contra Dionisio Alvarez, homicidio.

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

El juez del crimen doctor Bafrios secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Félix [illegible] alias "Milano", condenándolo a sufrir la pena de 20 años de prisión la que termina el 20 de enero de 1951. El juez rechaza la retractación de la confesión del reo por improbada. Establece que el hecho cometido debe calificarse de homicidio simple encuadrado en el artículo 79 del Código Penal y para graduar la pena, de acuerdo a los artículos 40 y 41 del mismo Código, considera como circunstancia atenuante que el homicida no tiene antecedentes judiciales ni policiales y como circunstancia agravante el sentimiento vil que ha demostrado el delincuente en la comisión del delito y la peligrosidad demostrada al cometer y dar muerte a un hombre que estaba indefenso. El suceso se produjo en Capivara el 9 de enero de 1931 resultando víctima Santos Verguaghi quien fué muerto a balazos por el procesado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA MEYER

Faustino Martínez contra F. N. G. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Jerónimo Gutiérrez contra P. S. y C. Resuelve: Idem idem En quince pesos regulo los honorarios del Dr. Peon.

—José Pedro La Cuevas contra F. P. P. e H. Fallo; Admitiendo la presente demanda y en consecuencia condenando al demandado para que dentro del término de diez días entregue al actor el traje confeccionado en la forma estipulada bajo apercibimiento de traducirse el incumplimiento en perjuicios e intereses que fijarán arbitros Con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del Dr. Foldevaux.

—Omer Portier suc. Augusto Portier contra S. G. de la P. Resuelve Rechazar por improcedente esta demanda ejecutiva con costas.

—Amilhat Hnos contra S. S. Resuelve; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la interpelación judicial Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Pdor Henry.

—Salvador Elías contra D. P. C. Resuelve Idem Idem. En veinticinco pesos regulo los honorarios del Dr. Melitón Rivera.

—Juan C. Gómez contra E. L. Resuelve: Idem idem Regulo en veinte pesos los honorarios de la Dra. Francia de Gómez.

Nota de felicitación al gobierno enviada desde Rosario

El próximo enrolamiento. — Interesante conferencia. — La grippe y sus estragos. — Sociales. — Otras noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Infórmaseme, que subscripta por considerable número de personas de todas las categorías sociales, le será enviada al gobernador Dr. Molinas una conceptuosa nota, felicitándolo por la nueva Constitución en vigencia.

Es supuesto, que entre los firmantes dará un buen porcentaje el de los funcionarios públicos, a quienes la nueva Constitución, les garantiza en su carrera administrativa, asunto éste que ha motivado el aplauso unánime sin distingo de clases sociales, porque era un anhelo que palpitaba en el mismo corazón del pueblo: la estabilidad del empleado público.

—Las oficinas del Registro Civil han empezado a hacer los preparativos para el próximo enrolamiento de los ciudadanos comprendidos en la edad de los 18 años, y cuyas tareas se inician el primero de julio próximo.

Este trabajo resultará abrumador para las citadas oficinas, por el reducido personal con que cuentan para esas tareas.

—En el salón de la Biblioteca Nacional se realizó hoy ante un selecto y numeroso público, la anunciada conferencia de la conocida literata laureada y con medalla de oro, señorita María Angélica Vinnet Pinto, quien disertó sobre el tema: "España la dramaturga". Tuvo en su disertación pasajes felicísimos y con toda elocuencia, su dicción fué clara, profunda y elegante.

Al terminar fué la señorita Vinnet Pinto, objeto de una calurosa ovación y muy felicitada.

—Sigue haciendo estragos la grippe.

Gran parte de la población se encuentra atacada de esta enfermedad.

—Por casi unanimidad fué elegido decano de la Facultad, el doctor Roque F. Coulin, designación que se considera la más alta distinción que se le puede hacer a un médico y en el elemento de los hombres de ciencia se ha recibido con demostraciones de viva simpatía.

(Corresponsal).

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

DESDE CAÑADA ROSQUIN

(De nuestro Corresponsal)

Numeroso público se trasladó el domingo 19 del corriente al field que posee el C. A. Juventud Unida local, para presenciar el match de football que se llevó a cabo entre las primeras divisiones del C. A. Trébol Football Club de la vecina localidad del Trébol, contra el C. A. Juventud Unida local. El partido fué muy reñido terminándose con el triunfo de los locales por 6 goals a 2.

—El sábado a la noche, ha llovido en ésta copiosamente. No dudamos que las aguas caídas traerán un gran beneficio a muchos agricultores, facilitándoles la siembra de la época.

—De Centeno para San Martín de las Escobas y de paso para ésta las señoritas Sarah Victoria Juan Thové, Olga Juan Thové, E. A. Viale y el comerciante señor Alberto Juan Thové.

INSUFICIENTE ES EL PERSON. ESCOLAR EN COL. ESTHER

Visitó el pueblo, el Jefe de Policía de San Justo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo 12 del corriente fué visitado este pueblo por el jefe político del departamento D. Juan B. Brusa y por el secretario de Obras Públicas e Higiene y Seguridad de Santa Fe, señor Dalmiro Videla, quienes vinieron acompañados de personas respetables de San Justo. Fueron recibidos por un grupo de vecinos quienes les obsequiaron con el tradicional asado con cuero.

—Las autoridades de la Comisión de Fomento local que preside el señor Antonio R. Dalla Costa, dirigiéronse al señor presidente del Honorable Consejo Nacional de Educación solicitando la reposición del puesto de ayudante en la Escuela Nacional No. 135 de este lugar, que fué suprimido por economía. La escuela cuenta como único personal al director. Tiene una inscripción de 85 niños repartidos en 1er., 2o. y 3er. grado. La asistencia media es de 70 alumnos.

—Llevóse a cabo un encuentro de football entre un cuadro representativo de "Sportivo Recreativo Videla" y "Sportivo 12 Unidos" de esta localidad, disputándose una copa donada por el señor B. Ceratto. Terminó en un empate con un goal por bando, con lo que tendrá que definirse en otra oportunidad la adjudicación del premio.

—Los pobladores de esta zona netamente agrícola encuéntranse atrasados en las siembras de grandes extensiones de campo. Cultívase en mayor escala el lino, en menor el trigo.

—De Santa Fe el señor Teovaldo Rista y señora.

—Para Esperanza la señora Antonia Dalla Costa de Maino.

(Corresponsal).

EL HOSPITAL DE CARIDAD DE LAS ROSAS

Renovó su comisión directiva la institución

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En los salones del Club Social Belgrano, se efectuó una asamblea a los efectos de renovar la C. D. del Hospital de Caridad de Las Rosas, siendo electas las siguientes damas en los cargos que se consignan:

Presidenta, Sra. Leopoldina A. de Primo; Vicepresidente, Sra. Ascensión S. de Carranza; Tesorera, Enriqueta T. de Caneá; Protesorera, Angela Olsina; Secretaria, Sra. Juana S. R. de De Senal; Prosecretaria, Sra. María M. de Compagnucci; Vocales, Sras. Francisca de Ulloque y Francisca de Scarano. Suplentes: Anita de Widner y Celina de Revolto.

—Un interesante partido de football se efectuó el 12 del actual por los puntos reglamentarios de la Liga Regional de Las Rosas entre los equipos de 1ra. división "22 de febrero" de Centeno y Williams Remis, local. El score finalizó con un goal por bando. Los cuadros formaron así:

Club Atlético 12 de Febrero de Centeno: Piariángelo; Perara y Benítez; Mariño, Coronel y Ferrero; Calvi, Arnoldi, Martínez, Giacomelli y Giacomelli.

Club Atlético Williams Kemmis: Crastas; Vila y Beretta; Báez, Aguilera y Mora; Quintana, Santa María, Negrette, Cavaglia y Mora.

—El Club Atlético Kemmis renovó parcialmente su C. D. la que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, José Dermaor; Vice presidente, Adolfo Navarro; secretario Adolfo Bello; Secretario de actas, Rito Zaritch; Pro secretario, Pascual Serafino; Tesorero, Juan Suita; Pro tesorero, Diubilio Medina; Vocales, E. Reynoso, A. Carranza, Rogelio Medina y Rómulo Rossi.

— Partió para Alemania en viaje de placer el señor Jorge Bothlingk.

—De El Trébol el señor A. Durán.

EPIDEMIA GRIPPAL EN HUMBERTO 1o.

Comisión pro fiestas julias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha hecho su aparición la grippe en ésta, habiendo muchos enfermos atacados de este mal, y de continuar así, sería conveniente que el H. C. de Educación clausurara unos días las escuelas de ésta, hasta tanto amengua la epidemia.

ENFERMO

Hondo pesar ha causado entre el seno de sus numerosas amistades, el estado en que se encuentra el señor Bartolo Sabena, Gerente del Banco de la Provincia en Zenón Pereyra, siendo numerosos los amigos que por su salud se interesan y hacen votos por su pronto restablecimiento estando como médico de cabecera el Dr. A. Halperín de ésta.

FIESTAS JULIAS

Se ha formado una comisión encargada de confeccionar el programas de festejos para el 9 de Julio, para lo cual y pese a la gran crisis es de esperar será concurrido.

LLUVIA

Anoche ha llovido 26 mms. lo que beneficia grandemente a los sembrados y campos de pastoreo.

El Empréstito Patriótico en V. Angela (T. N. del C.)

Contituyóse la subcomisión de propaganda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los pobladores de Las Breñas se han dirigido nuevamente al ministerio de Agricultura, con el siguiente petitorio que firman 339 ciudadanos del pueblo y colonia, recabando la ayuda gubernamental en el sentido de que permita el desarrollo progresista de esta extensión gigantesca de tierras fiscales acaparadas por un hombre sólo y que las tiene en completo estado de abandono.

"Las Breñas, (Territorio del Chaco), junio de 1932. — A su Excelencia el ministro de Agricultura de la Nación. - Buenos Aires.

Señor Ministro: Los pobladores en general de Las Breñas y los que abajo firman, tienen el alto honor de dirigirse a Su Excelencia clamando por una justicia no sólo en beneficio de los pobladores de la zona, sino también en beneficio del erario de la Nación, pues consideramos un acto de alto patriotismo por parte de los hombres del Estado, la resolución favorable de lo que solicitamos de esa repartición que S. E. tan dignamente representa y que resultaría una acción, a favor de la Patria y un empuje hacia el desarrollo económico y comercial de esta vasta zona del Chaco que también pertenece a la República Argentina y como tenemos la certeza que los hombres del Gobierno de la Nación trabajan con ahinco en pro de la prosperidad, del desarrollo económico y engrandecimiento del país, nos permitimos y estamos con toda esperanza en su alta cooperación y resolución favorable a nuestro petitorio que a renglón seguido exponemos:

El Dr. Zoilo Cantón retrógrado y estorbo al desenvolvimiento y progreso de esta vasta y rica zona agrícola del Chaco, tiene ocupada en las mismas puertas del pueblo Las Breñas y desde el año 1916, una gigantesca extensión de tierras de propiedad del Fisco que se compone de 23.300 y que en todos los años desde que la tiene ocupada, aun no ha producido el más mínimo beneficio a favor de la zona ni al Estado, ocupación que significa simplemente la retrogradación de este pueblo y de la jurisdicción e ingentes pérdidas al erario del Fisco, mientras ese campo no esté repartido entre los colonos en vez de estar en poder de un hombre no progresista como Zoilo Cantón.

Los campos fiscales ocupados bajo su nombre y nombres supuestos pero del dominio de Cantón y cuya entrega solicitamos de S. E. para que esas tierras sean trabajadas por los colonos, son: las leguas A, B, C y D del lote No. 39 que están bajo nombre de su testaferro; las leguas A, B, C y D, del lote No. 60 que también están bajo el nombre de otro testaferro; las leguas A y B del lote No. 62, más un martillo de unas 300 hectáreas en la legua B del lote No. 61, al nombre de Zoilo Cantón.

Señor Ministro: No sólo que este feudalista retrógrado tiene esta gigantesca extensión de campo fiscal ocupada y alambrada y que empieza a los pocos metros del pueblo Las Breñas, sino que también tiene bajo alambrado en todo el perímetro, en la parte S. O. del mismo pueblo, las manzanas Nos.: 11, 9 y 21; las quintas Nos.: 1, 2, 8, 12, 13, 11, 15, 16, 17, 18 y 19 y las chacras No. 22, 32, 33, 59, 36, 37, 75, 76 y 77, campos también completamente vacíos y que no producen ni un sólo centavo en beneficio de la zona ni de la Nación, pudiendo en cambio servir para dar ubicación a una multitud de familias que, trabajando, podrían ganar el sustento diario para sus hijos, mientras que ahora no se beneficia ni el mismo acaparador de esas tierras por la misma incapacidad de hacerlas producir; pero sí ha retrasado Zoilo Cantón, con ese insano y antipatriótico sentido de feudalismo, la vialidad y progreso de esta fértil zona agrícola, restringiendo y trabando el natural desarrollo y desenvolvimiento de la jurisdicción entera con tan arbitraria ocupación de esa gigantesca extensión de tierras fiscales donde fácilmente podrían ubicarse a unas 200 familias de colonos que, con su constante y honrado trabajo, podrían hacer producir esas tierras y dar ocupación también a mil peones más que se ganarían su pan cotidiano.

Las razones que nos guían con esta postulación, señor Ministro, son sanas y bien intencionadas e inspiradas por un alto criterio de humanidad y de patriotismo, con objeto de que S. E. deshaga ese enorme latifundio fiscal ubicando colonos en él, pues estando esas tierras fértiles en poder de la masa trabajadora, reportarían ingentes beneficios no sólo a las miles de personas que en ellas trabajarían, sino también al Fisco y el Estado hubiese resuelto un arduo problema de colonización proporcionando esas tierras a los colonos.

Solicitamos, señor Ministro, ordene S. E. la inmediata entrega a los colonos de los lotes No. 21 al 30; 71 al 80 y 121 al 125 de la sección III, y los lotes No. 1 al 5, 20 al 30 y 56 al 65 de la sección IV, de la colonia General Necochea, dos leguas de campo fiscal en la misma puerta del pueblo, que está mensurado y amojonado en fracciones de 100 hectáreas desde hace más de cuatro años, máxime habiendo ya sido decretada por la Oficina de Tierras y Colonias, la entrega a los agricultores de esos lotes, dando esa repartición a Zoilo Cantón un plazo hasta el día 31 de agosto del año 1930 para que hiciera entrega de esas tierras, lo que hasta la fecha no se ha cumplido, y es por eso, señor Ministro, que nos dirigimos a S. E. solicitando la entrega a los colonos, de esos campos para que los hagan producir, entregando al pueblo lo que es del pueblo, pues consideramos como injusticia y antipatriótico de que un hombre tenga y pueda tener el derecho de trabar y retrogradar el desarrollo progresista de una vastísima jurisdicción como lo ha hecho y hace hasta ahora el Dr. Zoilo Cantón en Las Breñas, no aportando hasta la fecha un sólo centavo en beneficio de la vialidad, pese a que habían comisiones constituidas entre los pobladores que se ocupaban del arreglo de los caminos con fondos recolectados entre el vecindario pero no sólo que no ha contribuido con el más pequeño óbolo para tan noble fin, sino que tampoco hizo nada a ese respecto, ni quiera facilitar una obra vial.

Esperando que S. E. sepa tomar las medidas a favor de nuestra postulación, realizando con esa medida una obra de patriotismo y de progreso para esta zona que el pueblo entero os reconoce y agradecerá, nos permitimos saludar a S. E. con nuestra mayor consideración".





Un Petitorio al M. de Gobierno elevaron los pobladores de Las Breñas (T. N. del C.)

(De nuestro Corresponsal)

Con el objeto de contribuir en forma eficaz a la propaganda del Empréstito Patriótico de 1932, la directora de la escuela No. 140, señora María Consuelo Salom de Lugo, convocó y llevó a cabo en el local que ocupa el colegio de su dirección, una reunión de padres y vecinos, el día 12 del corriente.

Aceptadas gentilmente las invitaciones, en la sala de la Dirección, efectuóse la reunión, a la que dieron un mayor realce la presencia del presidente del Consejo Escolar de la villa, Dr. Ramón S. Freyre y el secretario de la Sub-comisión de Propaganda del Empréstito Patriótico, Ing. Carlos Mariscotti.

Siendo las 10 horas más o menos, dióse principio a la sesión, haciendo uso de la palabra la señora directora del establecimiento educacional, la que se extendió en consideraciones con el objeto de aclarar y concretar los motivos por los cuales se había invitado a la celebración del acto y exhortó a los presentes a cooperar en tan benéfica obra y de cuyos resultados exitosos dependía el bienestar de la patria, cediendo la palabra inmediatamente al Ing. Carlos Mariscotti, el que en su carácter de miembro integrante de la Sub-comisión de Propaganda, explicó concisamente los beneficios pecuniarios y morales que traería aparejada la subscripción total del empréstito y especialmente una mayor colocación de bonos de cincuenta pesos, pues se deseaba que la masa popular tomara intervención directa en la solución del problema financiero que actualmente aqueja a la nación y que con ello se conseguiría una mayor ilustración en este carácter de operaciones fiduciarias que por primera vez se llevaba a cabo en la república.

A continuación el señor presidente del Consejo Escolar dirigió breves palabras al auditorio invitándolos a subscribirse, y haciendo destacar que no se exigía ni se deseaba colocar a los presentes en una situación violenta por las faltas de contribuciones.

Inicióse de inmediato las subscripciones, las que arrojaron la suma de un mil ciento cincuenta pesos, distribuida en la siguiente forma: Antonio Jarosín, 1.000 pesos; Julio Carauni, 100 pesos y Pedro Ferrando, 50 pesos.

Llenado el cometido de la reunión procedióse a refrendar, por los presentes, el acta de la sesión confeccionada por la señorita Edith Solimano, quien actuó de secretaria.

Entre las personas presentes anotamos las que a continuación detallamos: Sres. Delfín Retamar, Julio Carauni, Antonio Nicolau, Tomás Leyes, Francisco Yacknyi, set, Pedro Ferrando, Francisco Barragán, Alejandro Lépore, Sra. Sara de Bittal, Sres. Máximo Niki, Belindo Pajón, Juan F. González, Ernesto Ontiveros, Rubén M. Aguilar y Tito Armas.

Enviaron sus adhesiones y excusáronse los señores José B. Gez, Benigno Franco, Pedro Martínez, José Meiriño, Julio Mandagaran, Juan Vilaqui y Saturnino Cardozo.

(Corresponsal.)

Tiro Federal Argentino de Santa Fe

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

ENRIQUE E. SENN
Secretario

COMERCIALES

[illegible]

JUAN ESCALONA